

AÑO **2013**

Poder Legislativo



LEGISLATURA DE SAN LUIS

Ley N°. V- 0865 - 2013

Expediente 063 F 135 /13

ASUNTO: **MODIFICACIÓN A LA LEY DE**
MINISTERIOS N° V-0789-2011.-

FECHA DE SANCION: **20 DE NOVIEMBRE DE 2013**

Consta de **(55)** folios

(ys)

V-2-

44

H. Cámara de Senadores

SAN LUIS

H.C.S.: N° 104 Folio 195 Año 2013

Fecha de Presentación: 11/09/2013 (10:50hs)

H.C.D.: N° 063 Folio 135 Año 2013

Fecha de Presentación: 31/10/13 (Hora 09:40)

INICIADO POR: Poder Ejecutivo - Nota N° 63/2013 (10/09/2013)

ASUNTO: Proyecto de Ley: "Modificación a la Ley de Ministerios N° V-0789.2011"

TRAMITE

H. CAMARA DE SENADORES ENTRADA

Fecha 11 de Septiembre de 2013
Comisión de Asuntos Constitucionales y
Labor Parlamentarios

Fecha de Despacho 29 de Octubre de 2013
Despacho N° 60-HCS-13 de Orden del Día

PRIMERA SANCION

Fecha 30-10-13 TSmc N° 21-HCS-13

SEGUNDA REVISION

Fecha

ULTIMA REVISION

Fecha

H. CAMARA DE DIPUTADOS ENTRADA

Fecha
Comisión de
Fecha de Despacho 19 de Noviembre de 2013
Despacho N° 68/13 de Orden del Día

PRIMERA SANCION

Fecha

SEGUNDA REVISION

Fecha

ULTIMA REVISION

Fecha

SANCION N° Ley N° V-0865-2013

PROMULGADA EL

CONSTA DE FOLIOS

NOTA N° **63** -PE-2013.-

SAN LUIS, **10 SET 2013**

AL SEÑOR
PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE SENADORES
DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS
ING. AGR. JORGE RAÚL DÍAZ
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme a Vuestra Cámara,
a fin de someter a su consideración el presente Proyecto de Ley "Modificación a
Ley de Ministerios N° V-0789-2011", adjuntándose a tal efecto los fundamentos
correspondientes.

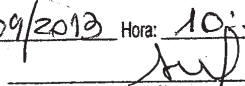
Por ello se eleva el presente proyecto, para la
sanción de la Ley que se pretende.

Saludo a Ud. muy atentamente.

Lic. **Diana Nissa**
Señora Ministro Secretario
de Estado de Medio Ambiente

Lic. **Felipe N. Tomasevich**
Ministro Sec. de Estado del Campo

Lic. **CLAUDIO JAVIER POGGI**
Gobernador de la Provincia
de San Luis

SECRETARIA LEGISLATIVA HONORABLE CAMARA DE SENADORES	
Recibido Fecha: <u>11/09/2013</u>	Hora: <u>10:50</u>
 FIRMA	

FUNDAMENTOS

En la actualidad, la Ley Provincial N° IX-0320-2004 de Agroquímicos. Regulación de Uso, se encuentra bajo el contralor de las competencias del Ministerio de Medio Ambiente; lo que trae aparejado que el Ministerio de Medio Ambiente sea Autoridad de Aplicación de una norma que excede sus competencias y finalidades -por no ser netamente ambientales-, siendo dicha norma afín a las competencias que ejerce el Ministerio del Campo de la Provincia.

En virtud de ello, se considera ajustado a las nuevas realidades que vive la Provincia, la transferencia de la autoridad de contralor de la citada norma a la órbita del Ministerio del Campo, toda vez que la misma se ajusta a las finalidades de éste.

En este sentido, es menester modificar la Ley N° V-0789-2011 de Ministerios, en la parte pertinente, a los fines de regular de manera acabada lo relativo a materia de agroquímicos; siendo éste el objeto primordial del proyecto que en esta oportunidad se eleva para su evaluación.


Lic. Mariana Mesa
Señora Ministro Secretario
de Estado de Medio Ambiente


Lic. Felipe N. Tomasevich
Ministro Sec. de Estado del Campo


C.P.N. CLAUDIO JAVIER POGGI
Gobernador de la Provincia
de San Luis

EL SENADO Y LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA
DE SAN LUIS, SANCIONAN CON FUERZA DE
LEY:

MODIFICACIÓN A LEY DE MINISTERIOS N° V-0789-2011

ARTÍCULO 1º.- SUSTITÚYASE el inciso 7) del artículo 30 de la Ley Provincial N° V-0789-2011 de Ministerios, el cual quedará redactado de la siguiente manera:

ARTÍCULO 30, inc. 7) Autoridad de Aplicación de la Ley N° IX-0312-2004 (5567 *R) "San Luis-Zona no Nuclear", Ley N° IX-0334-2004 (5464 *R) "Recursos del Aire, preservación-adhesión a la Ley Nacional N° 20.284", Ley N° IX 0335-2004 (5655 *R) "Residuos Peligrosos-adhesión Ley Nacional N° 24.051", Ley N° IX-0634-2008 "Preservación y Restauración Ambiental del Sector Minero", Ley Nacional N° 24.585 "Protección ambiental para la actividad minera", Ley General del Ambiente N° 25.675, Ley Nacional N° 25.831 "Régimen de Libre Acceso a la Información Pública Ambiental".

ARTÍCULO 2º.- SUSTITÚYASE el artículo 28 inc. 40) de la Ley Provincial N° V-0789-2011 de Ministerios, el cual quedará redactado de la siguiente manera:

Lic. Daiana Hissa
Señora Ministra Secretario
de Estado de Medio Ambiente

Lic. Felipe M. Tomasevich
Ministro Sec. de Estado del Campo

C.P.N. CLAUDIO JAVIER POGGI
Gobernador de la Provincia
de San Luis

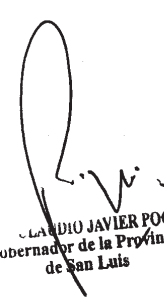
ARTÍCULO 28, inc. 40) Autoridad de Aplicación de la Ley N° IX-0315-2004 (5461 *R) de Protección y Conservación de Suelos y de la Ley N° IX-0320-2004 (5559 *R) de Agroquímicos. Regulación de Uso.

ARTÍCULO 3°.- La presente Ley comenzará a regir a partir de la fecha de su publicación en el Boletín Oficial y Judicial de la Provincia de San Luis.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese, comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.-


Lic. Daiana Hissa
Señora Ministro Secretario
de Estado de Medio Ambiente


Lic. Felipe N. Tomasevich
Ministro Secretario de Estado del Campo


CLAUDIO JAVIER POGGI
Governador de la Provincia
de San Luis

**SUMARIO**

HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
XXVI PERÍODO ORDINARIO BICAMERAL
23ª Reunión- 21ª Sesión Ordinaria – Miércoles 11 de Septiembre de 2.013.-

ASUNTOS ENTRADOS:**I - MENSAJES, PROYECTOS Y COMUNICACIONES DEL PODER EJECUTIVO:**

- 1.- Nota N° 397/2013 del Ministerio de Educación de la Provincia, adjuntando Decretos Nros. 6237/2013, 6238/2013, 6248/2013 y 6252/2013, homologando Acta Complementaria N° 527/13 del Convenio N° 849 y su Anexo I, Trigésimocuarto Protocolo Adicional del Convenio Marco de Cooperación; Convenio N° 422/13; Acta Complementaria N° 570/13 del Convenio N° 656/08 y Acta Complementaria N° 363/13 del Convenio N° 613/03 respectivamente; celebradas entre el Ministerio de la Nación y el Ministerio de Educación de la Provincia de San Luis.- (Expte. N° 246-ME-HCS-2013)

A CONOCIMIENTO – AL ARCHIVO.-

- 2.- Nota N° 63/2013, adjuntando Proyecto de Ley, caratulado: “Modificación a la Ley de Ministerios N° V-0789-2011”.- (Expte. N° 104-HCS-2013)

A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LABOR PARLAMENTARIA.-

II - COMUNICACIONES DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS:

- 1.- Nota N° 273/2013 adjuntando Proyecto de Ley en 2ª revisión caratulado: “Creación del Consejo Provincial de Seguridad (CO.PRO.SE.)”.- (Expte. N° 11-HCS-2013)

A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y CULTO.-

- 2.- Nota N° 275/2013, adjuntando Declaración N° 28/2013, declarando de Interés Legislativo la “1ª Feria del Libro de la Municipalidad de Villa Mercedes”, a desarrollarse los días 12, 13 y 14 de septiembre de 2013, en la Casa de la Cultura de la Ciudad de Villa Mercedes – San Luis.-

A CONOCIMIENTO - AL ARCHIVO.-

- 3.- Nota N° 280/2013, adjuntando Sanción Legislativa N° III-0857-2013, referida a: “Día de la Concientización del Linfoma”.-

A CONOCIMIENTO - AL ARCHIVO.-



III - COMUNICACIONES OFICIALES:

- 1.- Nota de fecha 03 de Septiembre de 2013, adjuntando en soporte magnético Estadísticas Semestrales, correspondientes al Primer Semestre del Año 2013, de acuerdo al artículo 211 de la Constitución Provincial.- (Expte. N° 101-HCS-2013)
A CONOCIMIENTO - A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y CULTO.-

IV - PETICIONES O ASUNTOS PARTICULARES:

- 1.- Nota del Centro de Excombatientes "2 de Abril", de la Ciudad de San Luis, adjuntando ratificación de Anteproyecto de Ley referido a: Pensión Provincial de Excombatientes - (Expte. N° 232-ME-HCS-2013)
A CONOCIMIENTO - A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y CULTO.-
- 2.- Nota de la Asociación Civil de Seguridad Industrial Mercedina, comunicando la realización del "12° Encuentro Nacional de Brigadas Industriales", en predios del Club Atlético Colegiales - (Expte. N° 240-ME-HCS-2013)
A CONOCIMIENTO - AL ARCHIVO.-
- 3.- Nota del Colegio de Psicólogos de San Luis, solicitando se declare de Interés Legislativo Las XIII Jornadas Nacionales de Salud Mental: DD.HH nuevos roles y subjetividades - (Expte. N° 242-ME-HCS-2013)
A CONOCIMIENTO - A LA COMISIÓN DE SALUD, TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL.-

V - PROYECTO DE LEY:

- 1.- Del Señor Senador Víctor Hugo Alcaraz, en el Proyecto de Ley caratulado: "Creación del Intendente Comisionado de La Botija".- (Expte. N° 100-HCS-2013)
A CONOCIMIENTO - A LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LABOR PARLAMENTARIA.-

VI - PROYECTO DE RESOLUCIÓN:

- 1.- De los Señores Senadores Pablo Edgardo Moreno y Eduardo Gastón Mones Ruiz, en el Proyecto de Resolución caratulado: "Declara de Interés Legislativo la realización de la Primera Feria del Libro, que se llevará a cabo en la Ciudad de Villa Mercedes, los días 12, 13 y 14 de Septiembre del corriente año".- (Expte. N° 103-HCS-2013)
A CONOCIMIENTO - A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA.-

VII – PROYECTO DE DECLARACIÓN:

- 1.- De la Señora Senadora María Angélica Torrontegui, en el Proyecto de Declaración caratulado: “Manifiesta repudio a los dichos vertidos por el Señor Presidente de Aerolíneas Argentinas, Mariano Recalde, en los cuales descalifica e insulta al Señor Ex Presidente de la República Argentina, Dr. Adolfo Rodríguez Saá y a los Señores Senadores Nacionales Gerardo Morales y Omar De Marchi”.- (Expte. N° 102-HCS-2013)

A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y CULTO.-

VIII – DESPACHOS DE COMISIÓN:

- 1.- De la Comisión de Presupuesto, Hacienda y Economía, en el Expte. N° 90-HCS-2013, Proyecto de Resolución en revisión caratulado: “Aprueba la Cuenta de Inversión del Gobierno de la Provincia de San Luis, correspondiente al Ejercicio 2012, de acuerdo a lo que establece el Artículo 144 Inciso 5) de la Constitución Provincial”.-
DESPACHO N° 49-HCS-13 – AL ORDEN DEL DÍA.-
- 2.- De la Comisión de Presupuesto, Hacienda y Economía, en el Expte. N° 20-HCS-2013, Proyecto de Ley caratulado: “Créase el ente denominado Caja Social y Financiera de la Provincia de San Luis”.-
DESPACHO N° 50-HCS-13 – AL ORDEN DEL DÍA.-

IX – ÓRDENES DEL DÍA:

- 1.- Despacho N° 47-HCS-2013: Proyecto de Ley en revisión caratulado: “Prevención y erradicación del acoso escolar “Bullying”.- (Expte. N° 77-HCS-2013)
- 2.- Despacho N° 48-HCS-2013: Proyecto de Ley en revisión caratulado: “Conformación de la Comisión de Conmemoración del Trigésimo Aniversario del Retorno a la Democracia en Argentina”.- (Expte. N° 60-HCS-2013)

X – LICENCIAS:



En la Ciudad de San Luis, a once días del mes de Septiembre, del año dos mil trece, siendo la hora trece con veinte minutos y ocupando sus bancas en el Recinto los señores senadores dice el,

1

IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL

Sr. Presidente (Díaz).- Buenos días, contamos, señores senadores, con seis integrantes del Cuerpo, con la ausencia de tres, por lo tanto existe, tenemos quórum legal de acuerdo al Artículo 23 del Reglamento Interno de esta Cámara, en consecuencia, declaro abierta la presente Sesión Ordinaria, 21 sesión ordinaria del miércoles 11 de septiembre del año 2013 e invito a la senadora María Angélica Torrontegui para que proceda a izar la Bandera Nacional.

Así se hace

2

ASUNTOS ENTRADOS

Sr. Presidente (Díaz).- Por Secretaría Legislativa se dará lectura a los asuntos entrados para la presente sesión.

I

Sra. Secretaria (Ochoa).- **MENSAJES, PROYECTOS Y COMUNICACIONES DEL PODER EJECUTIVO:** Nota N° 397/2013 del Ministerio de Educación de la Provincia, adjuntando Decretos Nros. 6237/2013, 6238/2013, 6248/2013 y 6252/2013, homologando Acta Complementaria N° 527/13 del Convenio N° 849 y su Anexo I, Trigésimocuarto Protocolo Adicional del Convenio Marco de Cooperación; Convenio N° 422/13; Acta Complementaria N° 570/13 del Convenio N° 656/08 y Acta Complementaria N° 363/13 del Convenio N° 613/03 respectivamente; celebradas entre el Ministerio de la Nación y el Ministerio de Educación de la Provincia de San Luis.- (Expte. N° 246-ME-HCS-2013).

Sr. Presidente (Díaz).- A conocimiento – Al archivo.

II



Sra. Secretaria (Ochoa).- Nota N° 63/2013, adjuntando Proyecto de Ley, caratulado: “Modificación a la Ley de Ministerios N° V-0789-2011”.- (Expte. N° 104-HCS-2013).

Sr. Presidente (Díaz).- A conocimiento – A la Comisión de Asuntos Constitucionales y Labor Parlamentaria.

III

Sra. Secretaria (Ochoa).- **COMUNICACIONES DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS:** Nota N° 273/2013 adjuntando Proyecto de Ley en 2ª revisión caratulado: “Creación del Consejo Provincial de Seguridad (CO.PRO.SE.)”.- (Expte. N° 11-HCS-2013).

Sr. Presidente (Díaz).- A conocimiento – A la Comisión de Legislación General, Justicia y Culto.

IV

Sra. Secretaria (Ochoa).- Nota N° 275/2013, adjuntando Declaración N° 28/2013, declarando de Interés Legislativo la “1ª Feria del Libro de la Municipalidad de Villa Mercedes”, a desarrollarse los días 12, 13 y 14 de septiembre de 2013, en la Casa de la Cultura de la Ciudad de Villa Mercedes – San Luis.

Sr. Presidente (Díaz).- A conocimiento – Al archivo.

V

Sra. Secretaria (Ochoa).- Nota N° 280/2013, adjuntando Sanción Legislativa N° III-0857-2013, referida a: “Día de la Concientización del Linfoma”.

Sr. Presidente (Díaz).- A conocimiento – Al archivo.

VI

Sra. Secretaria (Ochoa).- **COMUNICACIONES OFICIALES:** Nota de fecha 03 de Septiembre de 2013, adjuntando en soporte magnético Estadísticas Semestrales, correspondientes al Primer Semestre del Año 2013, de acuerdo al artículo 211 de la Constitución Provincial.- (Expte. N° 101-HCS-2013).

Sr. Presidente (Díaz).- A conocimiento – A la Comisión de Legislación General, Justicia y Culto.

VII

Sra. Secretaria (Ochoa).- **PETICIONES O ASUNTOS PARTICULARES:** Nota del Centro de Excombatientes “2 de Abril”, de la



Ciudad de San Luis, adjuntando ratificación de Anteproyecto de Ley referido a: Pensión Provincial de Excombatientes - (Expte. N° 232-ME-HCS-2013).

Sr. Presidente (Díaz).- A conocimiento – A la Comisión de Legislación General, Justicia y Culto.

VIII

Sra. Secretaria (Ochoa).- Nota de la Asociación Civil de Seguridad Industrial Mercedina, comunicando la realización del “12° Encuentro Nacional de Brigadas Industriales”, en predios del Club Atlético Colegiales - (Expte. N° 240-ME-HCS-2013).

Sr. Presidente (Díaz).- A conocimiento – Al archivo.

IX

Sra. Secretaria (Ochoa).- Nota del Colegio de Psicólogos de San Luis, solicitando se declare de Interés Legislativo las XIII Jornadas Nacionales de Salud Mental: DD.HH nuevos roles y subjetividades - (Expte. N° 242-ME-HCS-2013).

Sr. Presidente (Díaz).- A conocimiento – A la Comisión de Salud, Trabajo y Seguridad Social.

X

Sra. Secretaria (Ochoa).- **PROYECTO DE LEY:** Del Señor Senador Víctor Hugo Alcaraz, en el Proyecto de Ley caratulado: “Creación del Intendente Comisionado de La Botija”.- (Expte. N° 100-HCS-2013).

Sr. Presidente (Díaz).- A conocimiento – A la Comisión de Asuntos Constitucionales y Labor Parlamentaria.

XI

Sra. Secretaria (Ochoa).- **PROYECTO DE RESOLUCIÓN:** De los Señores Senadores Pablo Edgardo Moreno y Eduardo Gastón Mones Ruiz, en el Proyecto de Resolución caratulado: “Declara de Interés Legislativo la realización de la Primera Feria del Libro, que se llevará a cabo en la Ciudad de Villa Mercedes, los días 12, 13 y 14 de Septiembre del corriente año”.- (Expte. N° 103-HCS-2013).

Sr. Presidente (Díaz).- A conocimiento – A la Comisión de Educación, Ciencia y Técnica.

XII

Sra. Secretaria (Ochoa).- **PROYECTO DE DECLARACIÓN:** De la Señora Senadora María Angélica Torrontegui, en el Proyecto de Declaración caratulado: “Manifiesta repudio a los dichos vertidos por el Señor Presidente



de Aerolíneas Argentinas, Mariano Recalde, en los cuales descalifica e insulta al Señor Ex Presidente de la República Argentina, Dr. Adolfo Rodríguez Saá y a los Señores Senadores Nacionales Gerardo Morales y Omar De Marchi”.- (Expte. N° 102-HCS-2013).

Sr. Presidente (Díaz).- A conocimiento – A la Comisión de Legislación General, Justicia y Culto.

XIII

Sra. Secretaria (Ochoa).- **DESPACHOS DE COMISIÓN:** De la Comisión de Presupuesto, Hacienda y Economía, en el Expte. N° 90-HCS-2013, Proyecto de Resolución en revisión caratulado: “Aprueba la Cuenta de Inversión del Gobierno de la Provincia de San Luis, correspondiente al Ejercicio 2012, de acuerdo a lo que establece el Artículo 144 Inciso 5) de la Constitución Provincial”.-

Sr. Presidente (Díaz).- Despacho N° 49-HCS-13 – Al Orden del Día

XIV

Sra. Secretaria (Ochoa).- De la Comisión de Presupuesto, Hacienda y Economía, en el Expte. N° 20-HCS-2013, Proyecto de Ley caratulado: “Créase el ente denominado Caja Social y Financiera de la Provincia de San Luis”.-

Sr. Presidente (Díaz).- Despacho N° 50-HCS-13 – Al Orden del Día

XV

Sra. Secretaria (Ochoa).- **ÓRDENES DEL DÍA:**

Despacho N° 47-HCS-2013: Proyecto de Ley en revisión caratulado: “Prevención y erradicación del acoso escolar “Bullying”.- (Expte. N° 77-HCS-2013).

Despacho N° 48-HCS-2013: Proyecto de Ley en revisión caratulado: “Conformación de la Comisión de Conmemoración del Trigésimo Aniversario del Retorno a la Democracia en Argentina”.- (Expte. N° 60-HCS-2013).

Nada más, señor presidente.

Sr. Presidente (Díaz).- Gracias, señora secretaria.

Tienen la palabra los señores senadores.



Poder Legislativo
H. Senado de la Provincia de San Luis

DESPACHO N° 60-HCS-13

HONORABLE CÁMARA:

Vuestra Comisión de Asuntos Constitucionales y Labor Parlamentaria, ha considerado el Expte. N° 104-HCS-2013, Proyecto de Ley caratulado: "Modificación a la Ley de Ministerios N° V-0789-2011".-

Por las razones que dará su Miembro Informante, os aconseja la aprobación del siguiente Despacho dado por Unanimidad, que contempla la aprobación del Proyecto, sin modificaciones, de acuerdo al siguiente texto:

EL SENADO Y LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS
SANCIONAN CON FUERZA DE
LEY:

MODIFICACIÓN A LA LEY DE MINISTERIOS N° V-0789-2011

ARTÍCULO 1°.- SUSTITÚYASE el Inciso 7) del Artículo 30 de la Ley Provincial N° V-0789-2011 de Ministerios, el cual quedará redactado de la siguiente manera:

"ARTÍCULO 30, Inc. 7) Autoridad de Aplicación de la Ley N° IX-0312-2004 (5567 *R) "San Luis – Zona no Nuclear"; Ley N° IX-0334-2004 (5464 *R) "Recursos del Aire, preservación-adhesión a la Ley Nacional N° 20.284"; Ley N° IX-0335-2004 (5655 *R) "Residuos Peligrosos-adhesión Ley Nacional N° 24.051"; Ley N° IX-0634-2008 "Preservación y Restauración Ambiental del Sector Minero"; Ley Nacional N° 24.585 "Protección ambiental para la actividad minera"; Ley General del Ambiente N° 25.675; Ley Nacional N° 25.831 "Régimen de Libre Acceso a la Información Pública Ambiental".-

ARTÍCULO 2°.- SUSTITÚYASE el Artículo 28 Inciso 40) de la Ley Provincial N° V-0789-2011 de Ministerios, el cual quedará redactado de la siguiente manera:

"ARTÍCULO 28, Inc. 40) Autoridad de Aplicación de la Ley N° IX-0315-2004 (5461 *R) de Protección y Conservación de Suelos y de la Ley N° IX-0320-2004 (5559 *R) de Agroquímicos. Regulación de Uso".-



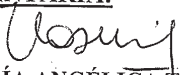
Poder Legislativo
H. Senado de la Provincia de San Luis

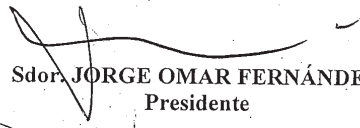
ARTÍCULO 3°.- La presente Ley comenzará a regir a partir de la fecha de su publicación en el Boletín Oficial y Judicial de la Provincia de San Luis.-

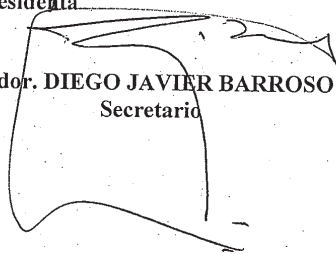
ARTÍCULO 4°.- De forma.-

SALA DE COMISIONES de la Honorable Cámara de Senadores de la Provincia de San Luis, a veintinueve días del mes de Octubre del año dos mil trece.-
a/o

COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LABOR PARLAMENTARIA:


Sdora. MARÍA ANGÉLICA TORRONTÉGUI
Vice-Presidenta


Sdor. JORGE OMAR FERNÁNDEZ
Presidente


Sdor. DIEGO JAVIER BARROSO
Secretario

SUMARIO

HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
XXVI PERÍODO ORDINARIO BICAMERAL
30ª Reunión- 27ª Sesión Ordinaria – Miércoles 30 de Octubre de 2.013.-

ASUNTOS ENTRADOS:

I – MENSAJES, PROYECTOS Y COMUNICACIONES DEL PODER EJECUTIVO:

- 1.- Nota N° 66/2013 solicitando Acuerdo para designar a la Dra. Geraldina Inés Ibáñez, en el cargo de Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Minas N° 1 de la Segunda Circunscripción Judicial, con asiento en la Ciudad de Villa Mercedes, Provincia de San Luis.- (Expte. N° 128-HCS-2013)

A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LABOR PARLAMENTARIA.-

II – COMUNICACIONES OFICIALES:

- 1.- Notas del Superior Tribunal de Justicia:

- Oficio N° 484/2013 en los autos caratulados “Villegas Amanda Susana c/Municipalidad de Villa Mercedes – Dem. Laboral – Recurso de Casación”.- (Expte. N° 274-ME-HCS-2013)

A CONOCIMIENTO – AL ARCHIVO.-

- Oficio N° 489/2013 en los autos caratulados “González Mariano Américo c/Municipalidad de Villa Mercedes s/Demanda Laboral – Recurso de Casación”.- (Expte. N° 275-ME-HCS-2013)

A CONOCIMIENTO – AL ARCHIVO.-

III – PETICIONES O ASUNTOS PARTICULARES:

- 1.- Nota de la Asociación de Vecinos Colonia Los Manantiales, solicitando se incorpore al Nomenclador de Rutas Provinciales Consolidadas, los caminos rurales del Municipio de Juan Jorba y que fuera gestionado mediante nota a la Dirección de Vialidad Provincial.- (Expte. N° 265-ME-HCS-2013)

A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE COMERCIO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.-

IV – PROYECTO DE LEY:

- 1.- De la Señora Senadora María Angélica Torrontegui, en el Proyecto de Ley caratulado. “Adhiere a la Ley Nacional N° 26.485 de Protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las

mujeres, en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales”.- (Expte. N° 126-HCS-2013)

A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA.-

- 2.- De la Señora Senadora María Angélica Torrontegui, en el Proyecto de Ley caratulado: “Crea el Consejo Provincial de Prevención y Tratamiento contra la Violencia Familiar en la Provincia de San Luis”.- (Expte. N° 131-HCS-2013)

A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA.-

V – PROYECTO DE RESOLUCIÓN:

- 1.- De la Señora Senadora Dominga Estela Torres, en el Proyecto de Resolución caratulado: “Celebrar los 30 Años de la recuperación de la democracia en la República Argentina”.- (Expte. N° 127-HCS-2013)

A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y CULTO.-

- 2.- De la Señora Senadora Dominga Estela Torres, en el Proyecto de Resolución caratulado: “Declara de Interés Legislativo la 66° Exposición Agroganadera Comercial e Industrial, a realizarse en el predio de la Sociedad Rural San Luis, los días 31 de Octubre y 1, 2 y 3 de Noviembre de 2013”.- (Expte. N° 129-HCS-2013)

A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE RECURSOS NATURALES, AGRICULTURA Y GANADERÍA.-

- 3.- Del Señor Senador Pablo Edgardo Moreno, en el Proyecto de Resolución caratulado: “Declara de Interés Legislativo la realización del Primer Encuentro Interprovincial de Poetas, que se llevará a cabo en la localidad de Lafinur, Departamento Junín, Provincia de San Luis, en el mes de Noviembre del corriente año”.- (Expte. N° 130-HCS-2013)

A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA.-

- 4.- Del Señor Senador Víctor Hugo Alcaraz, en el Proyecto de Resolución caratulado: “Declara de Interés Legislativo las VIII Jornadas de Infraestructuras de Datos Espaciales de la República Argentina (IDERA), a llevarse a cabo los días 6, 7 y 8 de Noviembre de 2013 en la Ciudad de San Carlos de Bariloche, Provincia de Río Negro”.- (Expte. N° 133-HCS-2013)

A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA.-

VI – PROYECTO DE DECLARACIÓN:

- 1.- De la Señora Senadora María Angélica Torrontegui, en el Proyecto de Declaración caratulado: “Adhesión a la conmemoración por el “Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer”, a celebrarse el 25 de Noviembre del corriente año”.- (Expte. N° 132-HCS-2013)

A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA.-

VII – DESPACHO DE COMISIÓN:

- 1.- De la Comisión de Derechos Humanos y Familia, en el Expte. N° 120-HCS-2013, Proyecto de Ley caratulado: “Instituye el día 15 de Agosto de cada año, como el Día Provincial de los Derechos de la Niñez y Adolescencia”.-

DESPACHO N° 59-HCS-13 – AL ORDEN DEL DÍA.-

- 2.- De la Comisión de Asuntos Constitucionales y Labor Parlamentaria, en el Expte. N° 104-HCS-2013, Proyecto de Ley caratulado: “Modificación a la Ley de Ministerios N° V-0789-2011”.-

DESPACHO N° 60-HCS-13 – AL ORDEN DEL DÍA.-

VIII – LICENCIAS:

Secretaría Legislativa
SAV/aeo – 30-10-13.-



H. Cámara de Senadores

San Luis

Proyecto de Ley

Media Sanción

Nº 21-HCS-13

*El Senado y la Cámara de Diputados de la Provincia
de San Luis, sancionan con fuerza de
Ley*

MODIFICACIÓN A LA LEY DE MINISTERIOS Nº V-0789-2011

ARTÍCULO 1º.- SUSTITÚYASE el Inciso 7) del Artículo 30 de la Ley Provincial Nº V-0789-2011 de Ministerios, el cual quedará redactado de la siguiente manera:

“ARTÍCULO 30, Inciso 7) Autoridad de Aplicación de la Ley Nº IX-0312-2004 (5567 *R) “San Luis – Zona no Nuclear”; Ley Nº IX-0334-2004 (5464 *R) “Recursos del Aire, preservación-adhesión a la Ley Nacional Nº 20.284”; Ley Nº IX-0335-2004 (5655 *R) “Residuos Peligrosos-adhesión Ley Nacional Nº 24.051”; Ley Nº IX-0634-2008 “Preservación y Restauración Ambiental del Sector Minero”; Ley Nacional Nº 24.585 “Protección ambiental para la actividad minera”; Ley General del Ambiente Nº 25.675; Ley Nacional Nº 25.831 “Régimen de Libre Acceso a la Información Pública Ambiental”.-

ARTÍCULO 2º.- SUSTITÚYASE el Artículo 28 Inciso 40) de la Ley Provincial Nº V-0789-2011 de Ministerios, el cual quedará redactado de la siguiente manera:

“ARTÍCULO 28, Inciso 40) Autoridad de Aplicación de la Ley Nº IX-0315-2004 (5461 *R) de Protección y Conservación de Suelos y de la Ley Nº IX-0320-2004 (5559 *R) de Agroquímicos. Regulación de Uso”.-

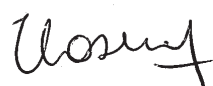
ARTÍCULO 3º.- La presente Ley comenzará a regir a partir de la fecha de su publicación en el Boletín Oficial y Judicial de la Provincia de San Luis.-

ARTÍCULO 4º.- Regístrese, gírese la presente para su revisión a la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de San Luis, conforme lo dispone el Artículo 131 de la Constitución Provincial.-

RECINTO DE SESIONES de la Honorable Cámara de Senadores de la Provincia de San Luis, a treinta días del mes de Octubre del año dos mil trece.-
aeo


Prof. Mirtha Beatriz Ochoa
Secretaría Legislativa
H. Cámara de Senadores
Provincia de San Luis


Presidencia Legislativa
H. Cámara de Senadores
San Luis


Sdora. MARIA ANGELICA TORRONTGQUI
Presidenta Provisional
Honorable Cámara de Senadores
Provincia de San Luis



Poder Legislativo
H. Senado de la Provincia de San Luis
Secretaría Legislativa

SAN LUIS, 30 de Octubre de 2013.-

A la Sra. Presidente de la
H. Cámara de Diputados
GRACIELA CONCEPCIÓN MAZZARINO
S./D.

Tengo el agrado de dirigirme a la Sra. Presidente, a efectos de
adjuntar a la presente, la siguiente documentación:

- 1.- Expte. N° 104-HCS-2013, Proyecto de Ley en revisión caratulado:
"Modificación a la Ley de Ministerios N° V-0789-2011". Sancionado en
esta H. Cámara de Senadores en Sesión Ordinaria del día 30 de Octubre
del presente año. Constando de 18. fs. útiles.

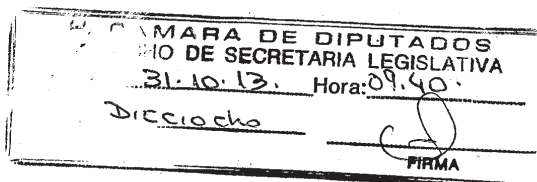
Sin otro particular, saludo a la Sra. Presidente muy
atentamente.-


Prof. Mirtha Beatriz Ochoa
Secretaría Legislativa
H. Cámara de Senadores
Provincia de San Luis


Poder Legislativo
Secretaría Legislativa
H. Cámara de Senadores
San Luis


Sdora. MARIA ANGELICA TORRONTEGUI
Presidenta Provisional
Honorable Cámara de Senadores
Provincia de San Luis

NOTA N° 312-HCS-2013.-





Por ésta razón, creemos más que apropiado, proponer al día de la sanción de la Ley, como el Día Provincial por los Derechos de la Niñez y Adolescencia. Todos los objetivos puestos de manifiestos en el texto de la Ley, debe ser un recordatorio permanente de lo que debemos lograr como Sociedad y Estado. Sin lugar a dudas, el instruir el día de los derechos de la niñez y adolescencia va a generar una mayor conciencia social para cumplir con los objetivos del Plan de Estrategias y será un recordatorio permanente para que toda la comunidad presente, los derechos que deben gozar los niños, niñas y adolescentes que habitan el suelo de la Provincia de San Luis.

Por lo expresado pido a los señores senadores, me acompañen con su voto afirmativo aprobando el presente despacho por el cual se aprueba la presente iniciativa. Nada más, señora presidenta.-

Sra. Presidenta (Torrontegui).- Gracias senador. Está a consideración de los señores senadores. Si ningún señor senador va a hacer uso de la palabra, ponemos a votación el proyecto.

Los señores senadores que estén por la afirmativa les ruego lo expresen levantando la mano.

Se vota y dice la

Sra. Presidenta (Torrontegui).- Aprobado.

Voto afirmativamente, por lo que queda aprobado por unanimidad.

11

MODIFICACIÓN A LA LEY DE MINISTERIOS

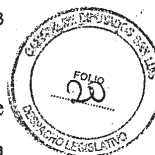
Sra. Presidenta (Torrontegui).- Tiene la palabra senador Fernández.-

Sr. Fernández.- Gracias señora presidenta.-

Compañeros senadores, habíamos pedido el tratamiento sobre tablas, para tratar la modificación de la Ley de Ministerios la V-0789-2011, que con la nueva gestión de Claudio Poggi, modificó sustancialmente la Ley, creando nuevos Ministerios, en consecuencia nuevas competencias.

En ese sentido, la modificación que trata ahora, es en realidad, asignarle una competencia determinada, en lo que tiene que ver al marco regulatorio de Autoridad de Aplicación de la Ley de Residuos Peligrosos de la Provincia, concretamente: Agroquímicos y de Residuos Peligrosos de la Provincia de

Cuerpo de Taquígrafos

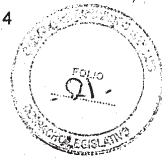


San Luis, que la tenía asignada el Ministerio de Medio Ambiente, se le asigna por esta modificación, que se propone, al Ministerio del Campo, se la saca de la competencia del Ministerio de Medio Ambiente y pasa al Campo.

En realidad nos parece, en eso compartimos, lo que propone el Ejecutivo, que sea el Campo el Organismo de Aplicación de esta Ley, la regulación del uso de la aplicación, fabricación, transporte, comercialización, almacenamiento, aplicaciones de multa, -que antes estaba a cargo de Medio Ambiente- el Campo, indudablemente, es quien está en mejores condiciones de realizar esas tareas y no el Ministerio de Medio Ambiente que sigue teniendo competencia en lo que significan residuos peligrosos -y el agroquímico- puntualmente lo es-, pero que en el control y en la operatividad, sin duda el Ministerio del Campo tiene muchísimas más posibilidades, desde el control Fitosanitario que tiene a lo largo y a lo ancho de toda la Provincia, al control por parte de asesores o especialistas en el uso de agroquímicos, a los fines de determinar las recetas y de las maneras que tienen que ser aplicados los agroquímicos en los distintos lugares o en cada caso en particular, como de igual manera, aquellos comercios que tienen o expenden, venden, comercializan agroquímicos, le impone una serie de condiciones que, indudablemente los asesores, la gente que trabaja en el Ministerio del Campo, está en mejores condiciones de hacer cumplir la Ley que el Ministerio de Medio Ambiente.

Pido a los compañeros senadores que me apoyen en esta iniciativa, en realidad el articulado -no lo voy a leer porque me parece que es redundante-, pero en sí el Artículo 1º, es el que le quita la Autoridad de Aplicación y competencia al Ministerio de Medio Ambiente, a lo que tenga que ver a los residuos con el uso de agroquímicos. El Artículo 2º, le asigna esta competencia al Ministerio del Campo.

Pido a los compañeros senadores que me acompañen en esta iniciativa, que la verdad que hoy hablando con gente del Ministerio de Medio Ambiente, manifestaban interés y querían con la premura que pudiéramos, tratáramos este tema, porque les hace falta, necesitan regular la Ley, reglamentar la Ley, que de alguna manera va a ser la misma reglamentación, que tiene en el ámbito del Ministerio del Medio Ambiente, pero necesitan de parte del Ministerio del Campo que pueda salir a controlar el uso de agroquímicos por la proximidad de la temporada que se inicia de la siembra en el período agrícola.



Muchas gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Torrontegui).- Gracias, señor senador.

Está a consideración de los señores senadores. Si ningún señor senador va a hacer uso de la palabra ponemos a votación el Proyecto fundamentado por el señor senador Jorge Omar Fernández.

Los señores senadores que estén por la aprobación, les ruego lo expresen levantando la mano.

Se vota y dice la

Sra. Presidenta (Torrontegui).- Aprobado.

Voto afirmativamente, por lo que queda aprobado por unanimidad.

12

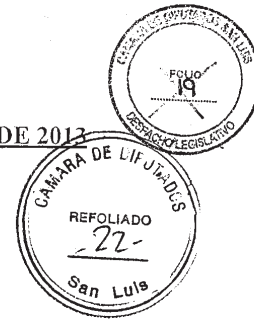
CIERRE DE LA SESIÓN

Sra. Presidenta (Torrontegui).- Señores senadores, no habiendo más asuntos a considerar en la presente Sesión, en consecuencia declaro finalizada la misma. Muchas gracias.

Son las 13 y 14 horas

SUMARIO
CAMARA DE DIPUTADOS

23 SESIÓN ORDINARIA - 31 REUNIÓN - 06 DE NOVIEMBRE DE 2013
ASUNTOS ENTRADOS

**I- PROPOSICIONES DE HOMENAJES**

1.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Rubén Darío Jurado, referido a: Rendir homenaje en conmemoración del 250 aniversario de la fundación de la localidad de Quines, departamento Ayacucho. Expediente N° 066 Folio 054 Año 2013. (mg)

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN**II- MENSAJES, PROYECTOS Y COMUNICACIONES DEL PODER EJECUTIVO**

1.-

Nota N° 68-PE-2013 (05-11-13), mediante la cual adjunta Proyecto de Ley referido a: Modificación de la Ley de Ministerios N° V-0789-2011. Expediente N° 065 Folio 136 Año 2013. (dm).

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

2.-

Nota N° -PE-2013 (05-11-13) mediante la cual adjunta Proyecto de Ley referido a: Ley Impositiva Anual para el Ejercicio Fiscal 2014. Expediente N° 066 Folio 136 Año 2013. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA**III- COMUNICACIONES OFICIALES****a) De la Cámara de Senadores**

1.-

Nota N° 296-HCS-2013 (09-10-13), mediante la cual adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa N° VIII-0253-2013, referida a: Ley de Presupuesto General de la Administración Provincial para el Ejercicio 2014. Expediente Interno N° 272 Folio 132 Año 2013. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo de Ley N° VIII-0253-2013)

2.-

Nota N° 298-HCS-2013 (09-10-13), mediante la cual adjunta copia auténtica de Resolución N° 41-HCS-2013, referida a: Declarar de Interés Legislativo los festejos conmemorativos al cumplirse 180 aniversario de la fundación de la localidad de Cortaderas. Expediente Interno N° 269 Folio 131 Año 2013. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

3.-

Nota N° 301-HCS-2013 (09-10-13), mediante la cual adjunta copia auténtica de Declaración N° 34-HCS-2013, referida a: Su beneplácito por la celebración del "Día de la Diversidad Cultural Americana", que se conmemora el día 12 de octubre de cada año. Expediente Interno N° 270 Folio 131 Año 2013. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

4.-

Nota N° 304-HCS-2013 (09-10-13), mediante la cual adjunta copia auténtica de Resolución N° 42-HCS-2013, referida a: Declara de Interés Legislativo el "Primer Congreso de Seguridad Vial" bajo el lema "Construyendo pasos seguros", que se realizó el 16 de octubre del corriente año en la ciudad de La Punta, provincia de San Luis. Expediente Interno N° 271 Folio 131 Año 2013. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo de Declaración N° 34-CD-13)

5.-

Nota N° 305-HCS-2013 (16-10-13), mediante la cual adjunta Proyecto de Ley con Media Sanción referido a: Modificación a la Ley de Contabilidad, Administración y Control Público N° VIII-0256-2004 (5492 *R). Expediente N° 061 Folio 134 Año 2013. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

6.-

Nota N° 309-HCS-2013 (16-10-13), mediante la cual adjunta copia auténtica de Declaración N° 36-HCS-2013, referida a: Su adhesión a la conmemoración por el "Día de la Lealtad Peronista", a celebrarse el 17 de octubre del corriente año. Expediente Interno N° 273 Folio 132 Año 2013. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo de Resolución N° 34-CD-13)

7.-

Nota N° 311-HCS-2013 (30-10-13), mediante la cual adjunta Proyecto de Ley con Media Sanción referido a: **Instituir el día 15 de agosto de cada año como el "Día Provincial de los Derechos de la Niñez y Adolescencia"**. Expediente N° 062 Folio 135 Año 2013. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

8.-

Nota N° 312-HCS-2013 (30-10-13), mediante la cual adjunta Proyecto de Ley con Media Sanción referido a: **Modificación a la Ley de Ministerios N° V-0789-2011**. Expediente N° 063 Folio 135 Año 2013. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

9.-

Nota N° 314-HCS-2013 (30-10-13), mediante la cual adjunta copia auténtica de Resolución N° 43-HCS-2013, referida a: **Celebrar los 30 años de la recuperación de la democracia en la República Argentina que puso fin a la Dictadura Militar**. Expediente Interno N° 285 Folio 136 Año 2013. (dm)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

10.-

Nota N° 317-HCS-2013 (30-10-13), mediante la cual adjunta copia auténtica de Resolución N° 44-HCS-2013, referida a: **Declarar de Interés Legislativo la 66 Exposición Agroanadera Comercial e Industrial en el predio de la Sociedad Rural San Luis, los días 31 de octubre y 01, 02 y 03 de noviembre de 2013**. Expediente Interno N° 284 Folio 135 Año 2013. (dm)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

11.-

Nota N° 320-HCS-2013 (30-10-13), mediante la cual adjunta copia auténtica de Resolución N° 45-HCS-2013, referida a: **Declarar de Interés Legislativo las VIII Jornadas de Infraestructuras de Datos Espaciales de la República Argentina (IDERA), que se llevarán a cabo los días 06, 07 y 08 de noviembre del corriente en la ciudad de San Carlos de Bariloche, provincia de Río Negro**. Expediente Interno N° 283 Folio 135 Año 2013. (dm)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

12.-

Nota N° 323-HCS-2013 (04-11-13), mediante la cual adjunta copia auténtica de Resolución de Presidencia N° 29/13, referida a: **Designación de miembros de la Comisión de Conmemoración del Trigésimo Aniversario del Retorno a la Democracia en Argentina**. Expediente Interno N° 289 Folio 137 Año 2013. (dm)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

b) De otras instituciones

1.-

Nota S/N° (07-10-13) del señor Guillermo D. Alaniz, Jefe de Programa Relaciones Municipales y del Interior, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-9300302-13 Proyecto de Ordenanza referido a: **"Declaración de Comunidad Pro Vida"**, correspondiente a la Municipalidad de Villa de la Quebrada. Adjunta CD. (MdE 899 F. 097/13 Letra "A"). Expediente Interno N° 266 Folio 130 Año 2013. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

2.-

Nota S/N° (07-10-13) del señor Guillermo D. Alaniz, Jefe de Programa Relaciones Municipales y del Interior, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-10070346-13 Proyecto de Ordenanza referido a: **"Adhesión a la creación de Juzgados Inter Municipales de Faltas"**, correspondiente a la Municipalidad de Villa Larca. Adjunta CD. (MdE 900 F. 097/13 Letra "A"). Expediente Interno N° 267 Folio 130 Año 2013. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

3.-

Nota S/N° (03-10-13) del señor Lino Walter Aguilar, Diputado Nacional por la provincia de San Luis Eleva copia de Proyecto de Resolución presentado en la Cámara de Diputados de la Nación en referencia a la Declaración N° 29-CD-2013 referida a: **Solicitar que el Poder Ejecutivo Nacional incluya a las zonas afectadas por los incendios, como beneficiarias del Decreto Nacional N° 1369/2013, a los lugares detallados en dicha Declaración**. (MdE 903 F. 098/13 Letra "A"). Expediente Interno N° 268 Folio 131 Año 2013. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo de Declaración N° 29-CD-13)

4.-

Nota S/N° (10-10-13) del señor Guillermo D. Alaniz, Jefe de Programa Relaciones Municipales y del Interior, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-10090234-13 Proyecto de Ordenanza referido a: **"Adhesión a Juzgados Administrativos Intercomunales"**, correspondiente a la Municipalidad de Papagayos. Adjunta CD. (MdE 935 F. 101/13 Letra "A"). Expediente Interno N° 274 Folio 132 Año 2013. (dm)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

5.-

Nota S/Nº (08-10-13) del señor Guillermo D. Alaniz, Jefe de Programa Relaciones Municipales y del Interior, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-10070322-13 Proyecto de Ordenanza referido a: "Donación de terrenos para viviendas Plan Sueños", correspondiente a la Municipalidad de Alto Pencoso. Adjunta CD. (MdE 937 F. 101/13 Letra "A"). Expediente Interno N° 275 Folio 132 Año 2013. (dm)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

6.-

Nota S/Nº (15-10-13) del señor Guillermo D. Alaniz, Jefe de Programa Relaciones Municipales y del Interior, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-4300098-13 Proyecto de Ordenanza referido a: "Reglamento Interno de oficinas del Municipio", correspondiente a la Municipalidad de Villa de la Quebrada. (MdE 937 F. 102/13 Letra "A"). Expediente Interno N° 276 Folio 133 Año 2013. (dm)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

7.-

Oficio N° 549-STJSL-SJ-13 (21-10-13) del doctor Omar Esteban Uría, Presidente del Superior Tribunal de Justicia referido a: Autos Caratulados "Gobierno de la provincia de San Luis c/Villa de Hares Juan Marcelo s/Desalojo – Recurso de Apelación Directo". Expte. N° 1-G-09 -IURIX N° 190902/10. (MdE 945 F. 102/13 Letra "U"). Expediente Interno N° 277 Folio 133 Año 2013. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

8.-

Cédula N° 4481 – AMGESyA-13 (21-10-13) de la señora Ana María Loza Aliaga, Jefe de Área Mesa General de Entradas Salidas y Archivo referida a: Adjunta copia del Decreto N° 7775-SGELYT-2013 de fecha (16-10-13) referido a: Homologar el Convenio Marco 2013 entre el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) y la Dirección Provincial de Estadísticas y Censos de la provincia de San Luis. (MdE 948 F. 103/13 Letra "L"). Expediente Interno N° 278 Folio 133 Año 2013. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

9.-

Nota N° 131-MRIyS-2013 (23-10-13) del doctor Martín Olivero, Ministro Secretario de Estado de Relaciones Institucionales y Seguridad mediante la cual eleva copia de los Decretos N° 7781-MRIyS-2013 promulga Sanción Legislativa N° V-0862-2013 "Comisión de Conmemoración del Trigésimo Aniversario del Retorno a la Democracia en Argentina" y N° 7782-MRIyS-2013 promulga Sanción Legislativa N° X-0863-2013 "Consejo Provincial de Seguridad (CO.PRO.SE.)" de fecha (18-10-13). (MdE 953 F. 103/13 Letra "O"). Expediente Interno N° 279 Folio 134 Año 2013. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES

10.-

Nota S/Nº (28-10-13) de la doctora Mónica Mercedes Fernández, Juez Municipal de Faltas de Villa Mercedes, mediante la cual solicita se declare de Interés Legislativo Provincial las "VII Jornadas Nacionales de la Justicia de Faltas", a realizarse los días 01 y 02 de noviembre del corriente año en la ciudad de Villa Mercedes. (MdE 961 F. 104/13 Letra "F"). Expediente Interno N° 281 Folio 134 Año 2013. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

11.-

Cédula N° 4548-AMGESyA-13 (25-10-13) de la señora Ana María Loza Aliaga, Jefe de Área Mesa General de Entradas Salidas y Archivo referida a: Adjunta copia del Decreto N° 7777-SGELYT-2013 de fecha (16-10-13) referido a: Homologar el Primer Convenio Ampliatorio al Convenio Marco 2012 y Anexos, entre el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) y la Dirección Provincial de Estadísticas y Censos de la provincia de San Luis. (MdE 959 F. 104/13 Letra "A"). Expediente Interno N° 282 Folio 135 Año 2013. (dm)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

12.-

Nota S/Nº de octubre de 2013 de la señora Erica Gabriela Marquez, Delegada Provincial de Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI) San Luis mediante la cual solicita que la Cámara de Diputados adhiera a las actividades que se denominan "Parlamento Federal Juvenil Compromiso Joven por una Argentina sin Discriminación". (MdE 969 F. 105/13 Letra "M"). Expediente Interno N° 286 Folio 136 Año 2013. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

13.-

Nota N° 06-SLyT-2013 (31-10-13) del señor Secretario Legal y Técnica Víctor M. Endeiza, mediante la cual invita a representantes del Poder Legislativo a la Primera Reunión para conformar la "Comisión de Conmemoración del

Trigésimo Aniversario del Retorno a la Democracia en la Argentina" Ley N° V-0862-2013, a realizarse el día lunes 04 de noviembre a las 18 horas en el Edificio de Descentralización Administrativa "Terrazas del Portezuelo". Expediente Interno N° 287 Folio 136 Año 2013. (mg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

14.-

Nota S/N° (30-10-13) del señor Guillermo D. Alaniz, Jefe de Programa Relaciones Municipales y del Interior, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-10210159-13 Proyecto de Ordenanza referido a: "Prácticas Laborales - Reglamentación", correspondiente a la Municipalidad de Nogolí. Adjunta CD. (MdE 976 F. 106/13 Letra "A"). Expediente Interno N° 290 Folio 137 Año 2013. (mvr)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

15.-

Nota S/N° (29-10-13) del señor Guillermo D. Alaniz, Jefe de Programa Relaciones Municipales y del Interior, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-9050301-13 Proyecto de Ordenanza referido a: "Ordenamiento Urbano y Preservación del Medio Ambiente", correspondiente a la Municipalidad de Renca. Adjunta CD. (MdE 977 F. 106/13 Letra "A"). Expediente Interno N° 291 Folio 138 Año 2013. (mvr)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

16.-

Nota S/N° (30-10-13) del señor Guillermo D. Alaniz, Jefe de Programa Relaciones Municipales y del Interior, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-10300219-13 Proyecto de Ordenanza referido a: "Prácticas Laborales Rentadas", correspondiente a la Municipalidad de Renca. Adjunta CD. (MdE 978 F. 106/13 Letra "A"). Expediente Interno N° 292 Folio 138 Año 2013. (mvr)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

17.-

Nota S/N° (31-10-13) del señor Guillermo D. Alaniz, Jefe de Programa Relaciones Municipales y del Interior, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-9040096-13 Proyecto de Ordenanza referido a: "Código Tarifario 2014", correspondiente a la Municipalidad de San José del Morro. Adjunta CD. (MdE 979 F. 106/13 Letra "A"). Expediente Interno N° 293 Folio 138 Año 2013. (mvr)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

18.-

Nota S/N° (31-10-13) del señor Guillermo D. Alaniz, Jefe de Programa Relaciones Municipales y del Interior, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-9120423-13 Proyecto de Ordenanza referido a: "Código Tarifario 2014", correspondiente a la Municipalidad de Juan Llerena. Adjunta CD. (MdE 980 F. 107/13 Letra "A"). Expediente Interno N° 294 Folio 138 Año 2013. (mvr)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

19.-

Nota S/N° (31-10-13) del señor Guillermo D. Alaniz, Jefe de Programa Relaciones Municipales y del Interior, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-9300293-13 Proyecto de Ordenanza referido a: "Código Tarifario 2014", correspondiente a la Municipalidad de Las Chacras. Adjunta CD. (MdE 981 F. 107/13 Letra "A"). Expediente Interno N° 295 Folio 139 Año 2013. (mvr)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

20.-

Nota S/N° (31-10-13) del señor Guillermo D. Alaniz, Jefe de Programa Relaciones Municipales y del Interior, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-9171011-13 Proyecto de Ordenanza referido a: "Código Tarifario 2014", correspondiente a la Municipalidad de Lafinur. Adjunta CD. (MdE 982 F. 107/13 Letra "A"). Expediente Interno N° 296 Folio 139 Año 2013. (mvr)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

21.-

Nota S/Nº (31-10-13) del señor Guillermo D. Alaniz, Jefe de Programa Relaciones Municipales y del Interior, mediante la cual eleva Expediente Nº 0000-9240353-13 Proyecto de Ordenanza referido a: "Código Tarifario 2014", correspondiente a la Municipalidad de Estancia Grande. Adjunta CD. (MdE 983 F. 107/13 Letra "A"). Expediente Interno Nº 297 Folio 139 Año 2013. (mvr)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

22.-

Nota S/Nº (31-10-13) del señor Guillermo D. Alaniz, Jefe de Programa Relaciones Municipales y del Interior, mediante la cual eleva Expediente Nº 0000-9110236-13 Proyecto de Ordenanza referido a: "Código Tarifario 2014", correspondiente a la Municipalidad de Alto Pelado. Adjunta CD. (MdE 984 F. 107/13 Letra "A"). Expediente Interno Nº 298 Folio 139 Año 2013. (mvr)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

23.-

Nota S/Nº (31-10-13) del señor Guillermo D. Alaniz, Jefe de Programa Relaciones Municipales y del Interior, mediante la cual eleva Expediente Nº 0000-9300222-13 Proyecto de Ordenanza referido a: "Código Tarifario 2014", correspondiente a la Municipalidad de Las Lagunas. Adjunta CD. (MdE 985 F. 107/13 Letra "A"). Expediente Interno Nº 299 Folio 140 Año 2013. (mvr)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

24.-

Nota S/Nº (31-10-13) del señor Guillermo D. Alaniz, Jefe de Programa Relaciones Municipales y del Interior, mediante la cual eleva Expediente Nº 0000-9300287-13 Proyecto de Ordenanza referido a: "Código Tarifario 2014", correspondiente a la Municipalidad de Villa de la Quebrada. Adjunta CD. (MdE 986 F. 108/13 Letra "A"). Expediente Interno Nº 300 Folio 140 Año 2013. (dm)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

25.-

Nota S/Nº (31-10-13) del señor Guillermo D. Alaniz, Jefe de Programa Relaciones Municipales y del Interior, mediante la cual eleva Expediente Nº 0000-9200421-13 Proyecto de Ordenanza referido a: "Código Tarifario 2014", correspondiente a la Municipalidad de Batavia. Adjunta CD. (MdE 987 F. 108/13 Letra "A"). Expediente Interno Nº 301 Folio 140 Año 2013. (dm)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

26.-

Nota S/Nº (01-11-13) del señor Guillermo D. Alaniz, Jefe de Programa Relaciones Municipales y del Interior, mediante la cual eleva Expediente Nº 0000-9300299-13 Proyecto de Ordenanza referido a: "Código Tarifario 2014", correspondiente a la Municipalidad de Paso Grande. Adjunta CD. (MdE 988 F. 108/13 Letra "A"). Expediente Interno Nº 302 Folio 140 Año 2013. (dm)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

27.-

Nota S/Nº (01-11-13) del señor Guillermo D. Alaniz, Jefe de Programa Relaciones Municipales y del Interior, mediante la cual eleva Expediente Nº 0000-10010263-13 Proyecto de Ordenanza referido a: "Código Tarifario 2014", correspondiente a la Municipalidad de Alto Pencoso. (MdE 989 F. 108/13 Letra "A"). Expediente Interno Nº 303 Folio 141 Año 2013. (dm)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

28.-

Nota S/Nº (31-10-13) del señor Guillermo D. Alaniz, Jefe de Programa Relaciones Municipales y del Interior, mediante la cual eleva Expediente Nº 0000-9260140-13 Proyecto de Ordenanza referido a: "Código Tarifario 2014", correspondiente a la Municipalidad de El Volcán. Adjunta CD. (MdE 990 F. 108/13 Letra "A"). Expediente Interno Nº 304 Folio 141 Año 2013. (dm)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

29.-

Nota S/N° (31-10-13) del señor Guillermo D. Alaniz, Jefe de Programa Relaciones Municipales y del Interior, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-9171015-13 Proyecto de Ordenanza referido a: "Código Tarifario 2014", correspondiente a la Municipalidad de Carpintería. Adjunta CD. (MdE 991 F. 109/13 Letra "A"). Expediente Interno N° 305 Folio 141 Año 2013. (dm)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

30.-

Nota S/N° (31-10-13) del señor Guillermo D. Alaniz, Jefe de Programa Relaciones Municipales y del Interior, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-9270041-13 Proyecto de Ordenanza referido a: "Código Tarifario 2014", correspondiente a la Municipalidad de Balde. Adjunta CD. (MdE 992 F. 109/13 Letra "A"). Expediente Interno N° 306 Folio 141 Año 2013. (dm)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

31.-

Nota S/N° (31-10-13) del señor Guillermo D. Alaniz, Jefe de Programa Relaciones Municipales y del Interior, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-10010243-13 Proyecto de Ordenanza referido a: "Código Tarifario 2014", correspondiente a la Municipalidad de Navia. (MdE 993 F. 109/13 Letra "A"). Expediente Interno N° 307 Folio 142 Año 2013. (dm)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

32.-

Nota S/N° (31-10-13) del señor Guillermo D. Alaniz, Jefe de Programa Relaciones Municipales y del Interior, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-9020048-13 Proyecto de Ordenanza referido a: "Código Tarifario 2014", correspondiente a la Municipalidad de Renca. (MdE 994 F. 109/13 Letra "A"). Expediente Interno N° 308 Folio 142 Año 2013. (dm)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALESIV- PETICIONES Y ASUNTOS PARTICULARES

1.-

Nota S/N° (04-10-13) del doctor Néstor Armando Lucero, Presidente del Colegio de Magistrados y Funcionarios de San Luis, mediante la cual solicita se declare de Interés Legislativo Provincial el "VII Congreso Nacional del Secretariado Judicial y del Ministerio Público", que se llevará a cabo los días 14 y 15 de noviembre del corriente año en el Hotel Potrero de Los Funes. (MdE 960 F. 104/13 Letra "L"). Expediente Interno N° 280 Folio 134 Año 2013. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

2.-

Nota S/N° (31-10-13) de la señora Antonia J. Gil, Secretaria General de la Asociación Personal Empleados Legislativos de San Luis (APEL), mediante la cual invita a participar de la "Jornada de Capacitación sobre Ablación", que se realizará el día 12 de noviembre de 2013 en el Salón Azul del Palacio Legislativo. (MdE 975 F. 106/13 Letra "G"). Expediente Interno N° 288 Folio 137 Año 2013. (dm)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVOV- PROYECTOS DE LEY

1.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Ana Doly Glellet, referido a: Modificar el Artículo 3° Inciso g) de la Ley N° IV-0690-2009, Creación de Un Juzgado de Paz Lego con asiento en la localidad de Candelaria, departamento Ayacucho. Expediente N° 064 Folio 135 Año 2013. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

VI- PROYECTOS DE DECLARACIÓN

1.-

Fundamentos de los señores Diputados autores del Bloque Partido Justicialista y Partidos Aliados, referido a: **Declarar de Interés Legislativo Provincial las "VII Jornadas Nacionales de la Justicia de Faltas"**, a realizarse los días 01 y 02 de noviembre del corriente año, en la ciudad de Villa Mercedes. Expediente N° 065 Folio 054 Año 2013. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

2.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Blanca Renee Pereyra, referido a: **Declarar de Interés Legislativo las "Jornadas de Capacitación sobre Ablación y sus efectos en el organismo"**, organizadas por la Asociación Personal Empleados Legislativos San Luis (APEL), a realizarse en esta ciudad de San Luis el día 12 de noviembre de 2013. Expediente N° 067 Folio 054 Año 2013. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL**VII- DESPACHOS DE COMISIONES**

1.-

De la Comisión de Derechos Humanos y Familia en el Expediente N° 022 Folio 121 Año 2013, Proyecto de Ley referido a: **Sistema de Familia Solidaria**. Miembro Informante Diputado Julio Braverman. (dm)

DESPACHO N° 59/13 - MAYORÍA - ORDEN DEL DÍA

2.-

De la Comisión de Salud y Seguridad Social en el Expediente N° 053 Folio 050 Año 2013, Proyecto de Declaración referido a: **Declárese de Interés Legislativo las "XIII Jornadas Nacionales de Salud Mental, Nuevos Roles y Subjetividades"**. Miembro Informante Diputada Blanca Pereyra. (dm)

DESPACHO N° 60/13 - UNANIMIDAD - ORDEN DEL DÍA

3.-

De la Comisión de Legislación General en el Expediente N° 063 Folio 053 Año 2013, Proyecto de Declaración referido a: **Declarar de Interés Legislativo al "27 FAMI DANZA 2013"**, a realizarse los días sábado 23 y domingo 24 de noviembre del corriente año en la ciudad de San Luis. Miembro Informante Diputado Héctor A. Urquiza. (dm)

DESPACHO N° 61/13 - UNANIMIDAD - ORDEN DEL DÍA

4.-

De la Comisión de Legislación General en el Expediente N° 064 Folio 053 Año 2013, Proyecto de Declaración referido a: **Declarar de Interés Legislativo el "12 Encuentro Nacional de Brigadas Industriales"**, a realizarse los días viernes 01 y sábado 02 de noviembre del corriente año, en predios del Club Atlético Colegiales de Villa Mercedes. Miembro Informante Diputado Héctor A. Urquiza. (dm)

DESPACHO N° 62/13 - UNANIMIDAD - ORDEN DEL DÍA

5.-

De la Comisión de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable en el Expediente N° 006 Folio 116 Año 2013, Proyecto de Ley referido a: **Procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental (EIA)**. Miembro Informante Diputado Karim Alume Sbodio. (dm)

DESPACHO N° 63/13 - MAYORÍA - ORDEN DEL DÍA

6.-

De la Comisión de Turismo y Las Culturas en el Expediente N° 057 Folio 133 Año 2013, Proyecto de Ley referido a: **Plan Maestro de Las Culturas 2013-2023**. Miembro Informante Diputado Ramón Alfredo Domínguez. (dm)

DESPACHO N° 64/13 - MAYORÍA - ORDEN DEL DÍA

7.-

De la Comisión de Asuntos Constitucionales en el Expediente N° 084 Folio 114 Año 2012, Proyecto de Ley referido a: **Colegiación Profesional de Martilleros y Corredores Público de la provincia de San Luis**. Miembro Informante Diputado Delfor Sergnese. (dm)



-IX-

-RAZONES DE URGENCIA PUNTO N° VI-

Sra. Presidente (Mazzarino): Diputado, tiene la palabra.

Sr. Ceballos: Gracias. Las Razones de Urgencia son las mismas que aprecia el Jefe de la Bancada del Oficialismo, el VII° Congreso Nacional de Secretarios, Magistrados y Miembros del Ministerio Público de Cortes y Justicias Provinciales, se realiza los días 14 y 15, ya está el Temario, y por lo tanto entendemos que la incorporación de la Declaración de Interés Legislativo, si así lo resuelve la Cámara, podría ser incorporado al Programa, que ya está en borrador, y a confirmarse en esta semana, por parte de los Organizadores de nuestra Provincia.

Así que pedimos se incorpore también, como Razón de Urgencia y se vote en una sola votación la habilitación del tratamiento de los temas solicitados en esta Reunión de Labor Parlamentaria.

Sra. Presidente (Mazzarino): Gracias, Diputado Ceballos.

Si ningún otro Diputado desea hacer uso de la palabra, vamos a proceder a votar los Proyectos de Declaración referidos a: Jornadas de Capacitación sobre Ablación y sus Efectos en el Organismo; Jornadas Nacionales de Salud Mental, Nuevos Roles y Subjetividades, XIII° Jornada; Jornada FAMI DANZA 2013; y el VII° Congreso Nacional del Secretariado Judicial y del Ministerio Público. Sírvanse votar.

-Así se hace-

Sr. Secretario (Alume Sbodio): ¿Diputado Ponce, Diputado Lucero, Diputada Ruiz de Miranda, Diputado Rodríguez: les consulto por sus votos?

-Hay asentimiento-

Sra. Presidente (Mazzarino): Aprobado por Unanimidad. Están habilitados los Temas.

Corresponden ahora las solicitudes de preferencia.

-X-

-MOCIÓN-

Preferencia Expte. N° 58 - Punto N° II-1) - Punto N° II-2) - Punto N° III-A-5) -
Punto N° III-A-8)

Sr. Sergnese: Pido la palabra, Señora Presidente.

Sra. Presidente (Mazzarino): Diputado Sergnese: tiene la palabra.

Sr. Sergnese: Gracias, Señora Presidente. Este Bloque va a solicitar preferencias, con Despacho de Comisión, para las Sesiones siguientes: el Proyecto de Ley que crea la Caja Social y Financiera, que está en la Comisión de Finanzas, que es el Expediente N° 058, Folio 133, Año 2013; vamos a solicitar también preferencia para el Proyecto de



Ley, que está en el Romano II, Punto 1), la Ley de Ministerios; también para el Romano II, Punto 2), la Ley Impositiva Anual; para el Romano III-A-5) una Modificación a la Ley de Contabilidad, que también se encuentra en Finanzas; y el Romano III-A-8), que es otra Modificación a la Ley de Ministerios, que viene con Media Sanción de Senadores.

Y vamos a solicitar que pase a Archivo, no sé si es ahora el momento, pero lo solicito igual, el Romano VII, Punto 4), Despacho N° 062, que es un Encuentro de Brigadas Industriales, que era un Proyecto de Declaración de Interés que ya se cumplió el plazo, por eso voy a solicitar que pase a Archivo, muchas gracias, Presidente.

Sra. Presidente (Mazzarino): Gracias. Diputado Sergnese.

Vamos a proceder a votar las preferencias...

**-XI-
-MOCIÓN-**

Preferencia Expte. N° 018

Sr. Ceballos: Pido la palabra, Señora Presidente.

Sra. Presidente (Mazzarino): Sí, Diputado: pensaba votar esto, pero está bien.

Sr. Ceballos: Gracias, Señora Presidente. Nosotros queremos solicitar el tratamiento preferencial, Con Despacho de Comisión, para un Proyecto de Ley de nuestro Bloque, de autoría de la Diputada Nicoletti, que es el Expediente N° 018, Folio 012, Año 2012, que propone se establezca el Boleto Educativo Gratuito en todo el Ámbito de la Provincia de San Luis.

Esa es la solicitud de preferencia, Con Despacho de Comisión, que queremos solicitar.

Sra. Presidente (Mazzarino): Gracias, Diputado Ceballos.

Como lo habíamos coordinado en Labor Parlamentaria, si están de acuerdo, vamos a votar las preferencias, las cinco solicitadas, en conjunto. Sírvanse votar. Preferencias Con Despacho de Comisión.

-Así se hace-

Sra. Presidente (Mazzarino): Aprobado por Unanimidad.

Se pone a consideración de los Señores Diputados los temas que están en el Sumario, con el destino que en cada caso allí se dispone; y el pase a Archivo solicitado por el Diputado Sergnese. Sírvanse votar.

-Así se hace-

Sr. Secretario (Alume Sbodio): ¿Diputado Lucero, Diputada Novillo, Diputada Ruiz de Miranda: les confirmo vuestros votos?

-Hay asentimiento-



Sra. Presidente (Mazzarino): Aprobado por Unanimidad.

-XII-

-TRATAMIENTO PUNTO N° IV-2)-

Sra. Presidente (Mazzarino): Corresponde tratar, ahora, sobre tablas el Proyecto de Declaración de Interés Legislativo, sobre las Jornadas de Capacitación sobre Ablación y sus Efectos en el Organismo, organizadas por la Asociación Personal Empleados Legislativos San Luis, APEL, a realizarse, en esta Ciudad de San Luis, el día 12 de Noviembre de 2013.

Tiene la palabra la Diputada Pereyra.

Sra. Pereyra: Gracias, Señora Presidente. Este Proyecto que pretende Declarar de Interés Legislativo las Jornadas de Capacitación sobre Ablación y sus Efectos en el Organismo, que se van a realizar en el Salón Azul de esta Honorable Legislatura, el día 12 de Noviembre del corriente año, y responde a una petición realizada por la Secretaria General de la Asociación Personal Empleados Legislativos de San Luis, la Señora Antonia Josefa Gil.

Estas Jornadas contará con la disertación del Coordinador del Centro Único de Ablación e Implantes, CUCAI, Delegación San Luis, y estará destinado a la divulgación de conclusiones científicas y la participación de los diferentes sectores de la Comunidad, involucrados en la temática. ///

E.V.R.

ESTELA DEL V. ROSALES.

06-11-2013 - 12.29 Hs.-

/// Por lo tanto, solicitan que se Declare de Interés Legislativo las presentes Jornadas y solicito a todos los Señores Diputados que nos acompañen en este Proyecto de Declaración de Interés Legislativo. Muchas gracias, Señora Presidente.

Sra. Presidente (Mazzarino): Gracias, Diputada Pereyra.

¿Algún otro Diputado desea hacer uso de la palabra?

Si no es así, vamos a proceder a votar el Proyecto de Declaración de Interés Legislativo de las Jornadas de Capacitación sobre Ablación y sus efectos en el organismo.

Sírvanse votar.

-Así se hace.-

Aprobado por Unanimidad.

Con el voto afirmativo de los Señores Diputados, se le ha dado Sanción definitiva al presente Proyecto de Declaración, por Secretaría Legislativa se harán las comunicaciones correspondientes.



PLANILLA DE ASISTENCIA A REUNIÓN DE COMISIÓN

COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

DÍA: martes 19/11/13 HORA: 10⁰⁰ OFICINA: 35

MIEMBROS	Presentes	Ausentes
DIP. SERGNESE, Delfor José		
DIP. BRAVERMAN, Julio Saúl		
DIP. AMITRANO, Luis Marcelo		
DIP. ESTRADA, Gonzalo Javier		
DIP. SURROCA, Joaquín Juan		
DIP. PONCE, Carlos Alberto		
DIP. LUCERO, Jorge Alberto		

ASUNTOS TRATADOS

EXPTE.	FOLIO	AÑO	PROY.	ASUNTO	DESP. N°
019	120	2013	Ley	Declaran de Interés Provincial el proyecto energético Etacensolar con quipulas.	68
063	135	2013	Ley	Modifica Ley Minstria V-0789-2011	69

Observaciones:

Firma del Auxiliar

Acta 10/2013

En San Luis, a 14 días de Noviembre de 2013,

Se reúne la Comisión con la presencia de los Dip.

Estada, Succoca, Diavormán, Lucero y Sorjunc, siendo

quorum suficiente procede a analizar los exp. 019, F 120 año 2013 referido a Declarar de Interés el Proyecto

Energético Atacama Solar con Quijadas, y luego de un

intercambio de opiniones se resuelve por Mayoría

entera desaprobar, El Dip. Lucero hace reserva de

figura porción de minoría en el Recinto. Luego se

analiza el Exp. 003, F 135, año 2013 referido a

modificar la ley de Minería, luego de un

intercambio de Opiniones se resuelve por unanimidad

entera desaprobar. - Sin Mas, termina la Sesión sus-

cribiendo los presentes

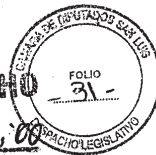
Delfor José Bergnesse
Diputado Provincial
Dpto. Juan Martín de Pueyrredón
H.C.D. - San Luis

Julio Guerrero

Manuel Estada

Carlos Alberto Flores
Diputado Provincial
Dpto. Juan Martín de Pueyrredón
H.C.D. - San Luis

ENTRADA DESPACHO



19/11/13

DESPACHO N°69/13

CAMARA DE DIPUTADOS:

Vuestra Comisión de Asuntos Constitucionales ha considerado el Expte. N° 063 F 135 2013 referido a: Modificar la Ley de Ministerios N° V-0789-2011, y por las razones que dará el Señor Miembro Informante Diputado Delfor Sergnese, os aconseja la aprobación del siguiente Despacho dado por **UNANIMIDAD**

**EL SENADO Y LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA
DE SAN LUIS SANCIONAN CON FUERZA DE LEY:**

MODIFICACIÓN A LA LEY DE MINISTERIOS N° V-0789-2011

ARTÍCULO 1°.- SUSTITÚYASE el Inciso 7) del Artículo 30 de la Ley Provincial N° V-0789-2011 de Ministerios, el cual quedará redactado de la siguiente manera:

“ARTÍCULO 30, Inciso 7) Autoridad de Aplicación de la Ley N° IX-0312-2004 (5567 *R) “San Luis – Zona no Nuclear”; Ley N° IX-0334-2004 (5464 *R) “Recursos del Aire, preservación-adhesión a la Ley Nacional N° 20.284”; Ley N° IX-0335-2004 (5655 *R) “Residuos Peligrosos-adhesión Ley Nacional N° 24.051”; Ley N° IX-0634-2008 “Preservación y Restauración Ambiental del Sector Minero”; Ley Nacional N° 24.585 “Protección ambiental para la actividad minera”; Ley General del Ambiente N° 25.675; Ley Nacional N° 25.831 “Régimen de Libre Acceso a la Información Pública Ambiental”.-

ARTÍCULO 2°.- SUSTITÚYASE el Artículo 28 Inciso 40) de la Ley Provincial N° V-0789-2011 de Ministerios, el cual quedará redactado de la siguiente manera:

“ARTÍCULO 28, Inciso 40) Autoridad de Aplicación de la Ley N° IX-0315-2004 (5461 *R) de Protección y Conservación de Suelos y de la Ley N° IX-0320-2004 (5559 *R) de Agroquímicos. Regulación de Uso”.-

ARTÍCULO 3º.- La presente Ley comenzará a regir a partir de la fecha de su publicación en el Boletín Oficial y Judicial de la Provincia de San Luis.-

ARTÍCULO 4º.- Regístrese, comuníquese el Poder Ejecutivo y archívese.-

SALA DE COMISIONES, de la Cámara de Diputados de la Provincia de San Luis, a diecinueve días del mes de noviembre de dos mil trece.-

MIEMBROS DE LA COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES: Sergnese Delfor, Braverman Julio Saúl, Amitrano Marcelo, Surroca Joaquín Juan, Estrada Gonzalo, Ponce Carlos, Lucero Jorge.

Delfor José Sergnese
Diputado Provincial
Dpto. Juan Martín de Pueyrredón
H.C.D. - San Luis

J. Surroca

Julio Braverman
Gonzalo Estrada

Carlos Alberto Ponce
Diputado Provincial
Dpto. Juan Martín de Pueyrredón
H.C.D. - San Luis



SUMARIO
CAMARA DE DIPUTADOS

25 SESIÓN ORDINARIA - 33 REUNIÓN - 20 DE NOVIEMBRE DE 2013
ASUNTOS ENTRADOS

I- PROPOSICIONES DE HOMENAJES

Con fundamentos de los señores Diputados autores del Bloque Unión Cívica Radical (UCR), referido a: **Rendir homenaje en el día de la Soberanía Popular y en conmemoración del 168 aniversario de la Batalla de la Vuelta de Obligado, a los héroes que dieron su vida en defensa de la integridad nacional.** Expediente N° 072 Folio 056 Año 2013. (dm)

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

[Archivo adjunto]

II- COMUNICACIONES OFICIALES

a) De la Cámara de Senadores

1.-

Nota N° 345-HCS-2013 (13-11-13), mediante la cual adjunta copia auténtica de Resolución N° 51-HCS-2013, referida a: **Declarar de Interés Legislativo el "VII Congreso Nacional del Secretariado Judicial y del Ministerio Público", que se llevará a cabo los días 14 y 15 de noviembre en el Hotel Potrero de Los Funes, provincia de San Luis .** Expediente Interno N° 379 Folio 165 Año 2013. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo de Declaración N° 39-CD-13)

2.-

Nota N° 348-HCS-2013 (13-11-13), mediante la cual adjunta copia auténtica de Resolución N° 52-HCS-2013, referida a: **Declarar de Interés Legislativo el 10° Aniversario del Programa de Seguridad Comunitaria, dependiente del Ministerio de Inclusión Social, a celebrarse el día 17 de noviembre de 2013.** Expediente Interno N° 378 Folio 165 Año 2013. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

3.-

Nota N° 356-HCS-2013 (13-11-13), mediante la cual adjunta copia auténtica de Resolución N° 53-HCS-2013, referida a: **Declarar de Interés Legislativo la publicación que realiza el Diario de La República, denominada "Treinta años del Regreso de la Democracia", referida a los hechos históricos producidos desde la derrota Argentina en la Guerra de Las Malvinas, hasta la asunción de las autoridades electas por el pueblo en diciembre del año 1983.** Expediente Interno N° 377 Folio 165 Año 2013. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO



4.-

Nota N° 360-HCS-2013 (15-11-13), mediante la cual adjunta copia auténtica de Resolución N° 54-HCS-2013, referida a: **Fijar Audiencia Pública en el Recinto de ésta Cámara para el día 29 de noviembre de 2013 a las 10 horas para cubrir el cargo de Juez de del Juzgado de Instrucción en lo Correccional y Contravencional de la Primera Circunscripción Judicial, con asiento en la ciudad de San Luis y a las 11 horas para cubrir el cargo de Juez del Juzgado de Instrucción en lo Correccional y Contravencional de la Segunda Circunscripción Judicial, con asiento en la ciudad de Villa Mercedes.** Expediente Interno N° 380 Folio 165 Año 2013. (kpg)



A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

Nota N° 342-HCS-2013 (13-11-13), mediante la cual adjunta Proyecto de Ley con Media Sanción referido a: **Adhesión de la provincia de San Luis a la Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la Violencia contra la mujer "Convención de Belem Do Pará".** Expediente N° 067 Folio 136 Año 2013. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

[Archivo adjunto]

b) De otras instituciones

1.-

Nota S/N° (11-11-13) del señor Guillermo D. Alaniz, Jefe de Programa Relaciones Municipales y del Interior, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-9090226-13 Proyecto de Ordenanza referido a: **"Registro de Profesionales de la Construcción", correspondiente a la Municipalidad de Carpintería.** Adjunta CD. (MdE 1106 F. 126/13 Letra "A"). Expediente Interno N° 383 Folio 166 Año 2013. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

2.-

Nota S/N° (11-11-13) del señor Guillermo D. Alaniz, Jefe de Programa Relaciones Municipales y del Interior, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-9090244-13 Proyecto de Ordenanza referido a: **"Ordenamiento de la tenencia responsable de felinos y caninos domésticos", correspondiente a la Municipalidad de Carpintería.** Adjunta CD. (MdE 1107 F. 126/13 Letra "A"). Expediente Interno N° 384 Folio 166 Año 2013. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

3.-

Nota S/N° (08-11-13) del señor Guillermo D. Alaniz, Jefe de Programa Relaciones Municipales y del Interior, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-10240323-13 Proyecto de Ordenanza referido a: **"Reglamento de requisitos básicos de nuevos loteos", correspondiente a la Municipalidad de Nogolí.**



Adjunta CD. (MdE 1108 F. 127/13 Letra "A"). Expediente Interno N° 385 Folio 167 Año 2013. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

4.-



Nota S/N° (13-11-13) del señor Guillermo D. Alaniz, Jefe de Programa Relaciones Municipales y del Interior, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-10080269-13 Proyecto de Ordenanza referido a: "Donación de terreno para construcción de un destacamento policial", correspondiente a la Municipalidad de Lafinur. (MdE 1109 F. 127/13 Letra "A"). Expediente Interno N° 386 Folio 167 Año 2013. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

5.-

Nota S/N° (13-11-13) del señor Guillermo D. Alaniz, Jefe de Programa Relaciones Municipales y del Interior, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-11130253-13 Proyecto de Ordenanza referido a: "Plan de Facilidades de Pago de Deudas Municipales", correspondiente a la Municipalidad de Los Molles. Adjunta CD. (MdE 1110 F. 127/13 Letra "A"). Expediente Interno N° 387 Folio 167 Año 2013. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

6.-

Nota S/N° (13-11-13) del señor Guillermo D. Alaniz, Jefe de Programa Relaciones Municipales y del Interior, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-11130250-13 Proyecto de Ordenanza referido a: "Reglamentación de terrenos baldíos", correspondiente a la Municipalidad de Los Molles. Adjunta CD. (MdE 1111 F. 127/13 Letra "A"). Expediente Interno N° 388 Folio 167 Año 2013. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

7.-

Nota S/N° (08-11-13) del señor Guillermo D. Alaniz, Jefe de Programa Relaciones Municipales y del Interior, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-10240318-13 Proyecto de Ordenanza referido a: "Definición y reglamento de terrenos baldíos", correspondiente a la Municipalidad de Nogoli. Adjunta CD. (MdE 1113 F. 128/13 Letra "A"). Expediente Interno N° 389 Folio 168 Año 2013. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR



INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

8.-

Nota S/Nº (12-11-13) del señor Guillermo D. Alaniz, Jefe de Programa Relaciones Municipales y del Interior, **mediante la cual eleva Expediente N° 0000-10250124-13 Proyecto de Ordenanza referido a: "Código Tarifario 2014", correspondiente a la Municipalidad de El Trapiche. Adjunta CD. (MdE 1112 F. 127/13 Letra "A"). Expediente Interno N° 390 Folio 168 Año 2013. (kpg)**

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

Nota S/Nº (05-11-13) del señor Luis Gustavo Calderón, Presidente del Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de La Punta, referida a: **Acusa recibo y contesta a Declaración N° 29-CD-13 referida a: Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional incluya a las zonas afectadas por los incendios, como beneficiarios del Decreto Nacional N° 1369/2013, a los lugares detallados en dicha Declaración. (MdE 1088 F. 124/13 Letra "C"). Expediente Interno N° 391 Folio 168 Año 2013. (dm)**

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo de Declaración N° 29-CD-2013)

10.-

Nota N° 240-S.E.P./13 (12-11-13) de la doctora Martha Raquel Corvalan, Secretaria Electoral Provincial, **mediante la cual eleva Ofi 3319/13 Oficio N° 1463/13 Honorable Junta Electoral Nacional Com/Acta de Escrutinio Comicios 27/10/2013 y Actas N° 14/13 y N° 15/13 del Tribunal Electoral Provincial de Proclamación de Candidatos Provinciales. (MdE 1096 F. 125/13 Letra "C"). Expediente Interno N° 392 Folio 169 Año 2013. (dm)**

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

11.-

Oficio N° 587-STJSL-SJ-13 (08-11-13) del doctor Omar Esteban Uría, Presidente del Superior Tribunal de Justicia referido a: **Autos Caratulados "Sosa Jorge Daniel C/Intendencia Municipal de la ciudad de San Luis - Demanda Contencioso Administrativa", Expte. N° 02-S-10 IURIX N° 186707/10. (MdE 1101 F. 125/13 Letra "U"). Expediente Interno N° 393 Folio 169 Año 2013. (dm)**

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

12.-

Oficio N° 593-STJSL-SJ-13 (11-11-13) del doctor Omar Esteban Uría, Presidente del Superior Tribunal de Justicia referido a: **Autos Caratulados "Tirelli Armando Mario C/Banco Provincia de San Luis - Demanda Laboral - Recurso de Apelación", Expte. N° 09-T-2008 TRAMIX N° 187669/10. (MdE 1102 F. 126/13 Letra "U"). Expediente Interno N° 394 Folio 169 Año 2013. (dm)**



A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

13.-

Nota S/Nº (18-11-13) del señor Guillermo D. Alaniz, Jefe de Programa Relaciones Municipales y del Interior, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-11150095-13 Proyecto de Ordenanza referido a: "Donación de SIETE (7) terrenos para construcción de viviendas", correspondiente a la Municipalidad de Saladillo. (MdE 1132 F. 130/13 Letra "A"). Expediente Interno N° 396 Folio 170 Año 2013. (dm)



A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

Nota S/Nº (18-11-13) del señor Guillermo D. Alaniz, Jefe de Programa Relaciones Municipales y del Interior, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-11150042-13 Proyecto de Ordenanza referido a: "Adhesión al Código Alimentario Argentino", correspondiente a la Municipalidad de Los Molles. Adjunta CD. (MdE 1133 F. 130/13 Letra "A"). Expediente Interno N° 397 Folio 170 Año 2013. (dm)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

15.-

Nota S/Nº (18-11-13) del señor Guillermo D. Alaniz, Jefe de Programa Relaciones Municipales y del Interior, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-11150026-13 Proyecto de Ordenanza referido a: "Prácticas Laborales Rentadas", correspondiente a la Municipalidad de Los Molles. Adjunta CD. (MdE 1134 F. 130/13 Letra "A"). Expediente Interno N° 398 Folio 171 Año 2013. (dm)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

III- PETICIONES Y ASUNTOS PARTICULARES

1.-

Nota S/Nº (11-11-13) del licenciado Alberto Jaimez, Presidente del Colegio de Psicólogos de San Luis, mediante la cual agradece por el apoyo brindado a las "XIII Jornadas Nacionales de Salud Mental, Nuevos Roles y Subjetividades". (MdE 1104 F. 126/13 Letra "J"). Expediente Interno N° 381 Folio 166 Año 2013. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo de Declaración N° 37-CD-2013)

2.-

Nota S/Nº (31-10-13) del Monseñor Pedro Daniel Martínez Perea, Obispo de San



Luis, mediante la cual agradece el envío de la Declaración N° 32-CD-13 referida a: **Declarar de Interés Legislativo las Fiestas Patronales de la Virgen del Rosario.** (MdE 1105 F. 126/13 Letra "M"). Expediente Interno N° 382 Folio 166 Año 2013. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo de Declaración N° 32-CD-13)



3.- Nota S/N° (18-11-13) del señor Bernardino Orozco, Secretario Genral del Sindicato Empleados de Comercio de San Luis, mediante la cual solicita audiencia y adjunta Anteproyecto de Ley referido a: **cierre de los días domingos en supermercados.** (MdE 1124 F. 129/13 Letra "O"). Expediente Interno N° 395 Folio 170 Año 2013. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

IV- PROYECTOS DE LEY

1.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores del Bloque Frente Partido Justicialista y Partidos Aliados y Diputado José Luis Rodríguez, referido a: **Adhesión a la Ley Nacional N° 25.854 y modificación a la Ley N° IV-0095-2004 (5566 *R) de "Registro Unico de Postulantes para Adopción".** Expediente N° 068 Folio 137 Año 2013. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LAS COMISIONES DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

[Archivo adjunto]

V- DESPACHOS DE COMISIONES

1.-

De la Comisión de Asuntos Constitucionales en el Expediente N° 019 Folio 120 Año 2013, Proyecto de Ley referido a: **Declárese de Interés Provincial el proyecto energético denominado Estación Solar "Las Quijadas".** Miembro Informante Diputado Delfor Sergnese. (dm)

DESPACHO N° 68/13 - MAYORÍA - ORDEN DEL DÍA

[Archivo adjunto]

2.-

De la Comisión de Asuntos Constitucionales en el Expediente N° 063 Folio 135 Año 2013, Proyecto de Ley referido a: **Modificar a la Ley de Ministerios N° V-**



0789-2011. Miembro Informante Diputado Delfor Sergnese. (dm)

DESPACHO N° 69/13 - UNANIMIDAD - ORDEN DEL DÍA

[Archivo adjunto]

3.-

De la Comisión de Derechos Humanos y Familia en el Expediente N° 062 Folio 135 Año 2013, Proyecto de Ley referido a: **Instituir el día 15 de agosto de cada año, como el Día Provincial de los Derechos de la Niñez y Adolescencia.** Miembro Informante Diputado Julio Braverman. (dm)

DESPACHO N° 70/13 - MAYORÍA - ORDEN DEL DÍA

[Archivo adjunto]

De la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía en el Expediente N° 066 Folio 136 Año 2013, Proyecto de Ley referido a: **Ley Impositiva Anual para el Ejercicio Fiscal 2014.** Miembro Informante Diputada Natalia Zabala Chacur. (dm)

DESPACHO N° 71/13 - MAYORÍA - ORDEN DEL DÍA

[Archivo adjunto]

5.-

De la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía en el Expediente N° 061 Folio 134 Año 2013, Proyecto de Ley referido a: **Modificación a la Ley de Contabilidad, Administración y Control Público N° VIII-0256-2004 (5492 *R).** Miembro Informante Diputada Natalia Zabala Chacur. (dm)

DESPACHO N° 72/13 - MAYORÍA - ORDEN DEL DÍA

[Archivo adjunto]

6.-

De la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía en el Expediente N° 058 Folio 133 Año 2013, Proyecto de Ley referido a: **Creación de la Caja Social y Financiera de la provincia de San Luis.** Miembro Informante Diputada Natalia Zabala Chacur. (dm)

DESPACHO N° 73/13 - MAYORÍA - ORDEN DEL DÍA

[Archivo adjunto]

VI- ORDEN DEL DÍA

a) Moción de preferencia para la Sesión del día de la fecha y subsiguiente con despacho de comisión

1.-



Expediente N° 019 Folio 120 Año 2013, Proyecto de Ley referido a: **Declárese de Interés Provincial el proyecto energético denominado Estación Solar "Las Quijadas"**. (Despacho N° 68/13 - Mayoría)

[Archivo adjunto]

2.-

Expediente N° 063 Folio 135 Año 2013, Proyecto de Ley referido a: **Modificar la Ley de Ministerios N° V-0789-2011**. (Despacho N° 69/13 - Unanimidad)

[Archivo adjunto]

Expediente N° 058 Folio 133 Año 2013, Proyecto de Ley referido a: **Creación de la Caja Social y Financiera de la provincia de San Luis**. (Despacho N° 73/13 - Mayoría)

[Archivo adjunto]

Expediente N° 066 Folio 136 Año 2013, Proyecto de Ley referido a: **Ley Impositiva Anual para el Ejercicio Fiscal 2014**. (Despacho N° 71/13 - Mayoría)

[Archivo adjunto]

5.-

Expediente N° 061 Folio 134 Año 2013, Proyecto de Ley referido a: **Modificación de la Ley de Contabilidad, Administración y Control Público N° VIII-0256-2004 85492 *R)**. (Despacho N° 72/13 - Mayoría)

[Archivo adjunto]

b) De la Sesión de la fecha

1.-

DESPACHO N° 67/13 – UNANIMIDAD

De la Comisión de Salud y Seguridad Social, en el Expediente N° 060 Folio 134 Año 2013, Proyecto de Ley referido a: **Adhesión a la Ley Nacional N° 26.862 de "Fertilización Humana Asistida"**. Miembro Informante Diputada Blanca Pereyra. (kpg)

[Archivo adjunto]

VII- LICENCIAS



Despacho Legislativo Honorable Cámara de Diputados de la provincia de San Luis.





Sr. Secretario (Alume Sbodio): ¿Diputado Lucero?

Sra. Presidente (Mazzarino): El artículo ha sido Aprobado por veinte votos por la afirmativa y diez por la negativa.

¿El Artículo 2° no estaría en discusión? ¿El Artículo 3° tampoco? Votamos, entonces, los tres restantes juntos, Artículos 2°, 3° y 4°, tal como están en el Despacho. Sírvanse votar.

-Así se hace-



Sr. Secretario (Alume Sbodio): ¿Diputado Mazzarino, Diputado Foresto, Diputado Lucero: les confirmo vuestros votos?



-Hay asentimiento-

Sra. Presidente (Mazzarino): Aprobados los restantes artículos por veinticinco votos por la afirmativa, cinco por la negativa.



Con el voto afirmativo de los Señores Diputados, se le ha dado Sanción definitiva al presente Proyecto de Ley. Pasa al Poder Ejecutivo para su Promulgación.

-9-

-DESPACHO N° 027/13-

Sra. Presidente (Mazzarino): Corresponde ahora tratar el Expediente N° 063, Folio 135, Año 2013, Proyecto de Ley, referido a: Modificar la Ley de Ministerios N° V-0789-2011. Tiene la palabra el Diputado Sergnese.

Sr. Sergnese: Gracias, Señora Presidente. Efectivamente este Despacho que salió de la Comisión de Asuntos Constitucionales, en el día de ayer, salió por Unanimidad, concretamente se propone una Modificación a la Ley de Ministerios, una modificación menor, concretamente estamos modificando el Artículo 30°, Inciso 7), y el Artículo 28°, Inciso 40).

En pocas palabras, lo que estamos modificando, y que el Poder Ejecutivo ha solicitado modificación, es cambiar la competencia de la Autoridad de Aplicación respecto de la Ley de Agroquímicos, la Ley N° 0320, de Agroquímicos; actualmente esa Ley está dentro de la competencia del Ministerio de Medio Ambiente, y lo que se propone es que pase dentro de la competencia del Ministerio del Campo. En el mismo sentido en que la mayoría de las Provincias, la Ley de Agroquímicos es tratada dentro de la competencia del Ministerio del Campo, a nivel Nacional también, y se considera que es la Cartera más apropiada para tratar en un fertilizante, como son los agroquímicos, un producto comercial que utilizan casualmente las personas en la agricultura y ganadería de la Provincia.



Por eso, vamos a acompañar, usted sabe que la Ley de Ministerios siempre es facultad exclusiva, la facultad originaria para proponer modificaciones, esta Ley viene acompañada con la firma del Señor Gobernador y de los dos Ministros que estarían afectados, el Ministerio de Medio Ambiente y el Ministerio del Campo, con lo cual, tanto el Senado de la Provincia, que ya lo Aprobó por Unanimidad, y en la Comisión también salió por Unanimidad este Proyecto de Ley.

LATINOS

Por tal motivo voy a solicitar a todos los Compañero Diputados que acompañen también este voto. Muchas gracias, Presidente.

Sra. Presidente (Mazzarino): Gracias, Diputado Sergnese.

UNIS

Sr. Ponce: Pido la palabra, Señora Presidente.

Sra. Presidente (Mazzarino): Tiene la palabra el Diputado Ponce.

Sr. Ponce: Gracias, Señora Presidente. Nosotros vamos a acompañar este Proyecto de Ley, convencidos que es una facultad del Poder Ejecutivo, participamos prácticamente de todas las Reuniones que se hicieron entre los Integrantes de la Comisión y por supuesto también la Diputada Chacur, que es la que planteaba algunas inquietudes respecto a lo que tiene que ver con la Autoridad de Aplicación en el tema de los Agroquímicos, sobre todo que había distintas interpretaciones sobre lo que resultaba, una vez utilizado, que se convertiría en residuo peligroso.

Por supuesto, al ser un punto de vista diferente entre lo que se planteaba en la Comisión a lo que era el Proyecto original, llegamos a la conclusión que el Proyecto iba a ser Aprobado tal cual, después de las aclaraciones, nos acompañaron el Ministro del Campo y, por supuesto, en representación de la Ministro Hissa, un Funcionario de esa Área.

Nosotros, en su momento, planteamos que inclusive esta Ley era innecesaria, porque así como se lo hicimos saber a las Autoridades del Poder Ejecutivo, también se lo hice saber al Presidente de la Comisión, que a nuestro humilde entender el artículo de la Ley que se pretendía modificar, el Artículo 6º, en el último párrafo decía que la Autoridad de Aplicación podría delegar a otros Ministerios o Áreas competentes la aplicación de esa propia Ley. Lo que, de haber utilizado ese artículo, lo único que tendría que haber hecho el Ministerio es definir cuáles eran los artículos en los cuales no consideraba pertinente su competencia como Autoridad de Aplicación y haberlos delegados o haberlos mantenidos,

tanto en el Ministerio del Campo, o haberlos delegados en el Ministerio de Medio Ambiente.

No obstante esto, Señora Presidente, una vez aclarado esto, por parte del Poder Ejecutivo, con los Miembros de la Comisión, nosotros hemos acompañado, vuelvo a repetir, este Despacho, con nuestra firma, porque creemos que es una facultad exclusiva del Gobierno Provincial, ///

V.R.

ESTELA DEL V. ROSALES.

20/11/2013 13:49 Hs.

/// del Señor Gobernador, poder modificar su organigrama, como lo hemos hecho precedentemente en una conformación previa de la modificación que dividía el Ministerio de Seguridad en dos nuevos Ministerios, así que siguiendo con los mismos principios de acompañar este tipo de Resoluciones del Poder Ejecutivo es que nuestro Bloque va a acompañar, con el voto positivo esta modificación a propuesta del Bloque oficialista. Gracias señora presidenta.

Sra. Presidente (Mazzarino) Gracias Diputado Ponce. Diputado Hadad tiene la palabra.

Sr. Haddad: Gracias Presidenta. Presidenta, yo no estoy de acuerdo con esta Ley, y voy a fundamentar por qué no estoy de acuerdo con esta Ley, creo que es un error que se está cometiendo, más allá de que traiga la firma de la Ministra de Medio Ambiente, yo creo que está muy en boga el tema de los agroquímicos y, creo que la mayor preocupación que tiene que haber con el uso de los agroquímicos, es una preocupación medioambiental. Creo que era correcto y que fue correcto cuando en su momento se le dio la Autoridad de Aplicación al Ministerio de Medio Ambiente.

Cambio de Presidencia

No encontré explicación en los fundamentos, porque dice que la Ley, que la redacción actual de la Ley Romanos IX-320 del 2004 de agroquímicos. "regulación de usos" se encuentra bajo las competencias del ministerio de Medio Ambiente, lo que trae aparejado que el Ministerio de Medio Ambiente sea autoridad de aplicación de la norma que excede sus competencias y finalidades, por no ser netamente ambientales, siendo dicha norma a fin a las competencias que ejerce el Ministerio del Campo de la Provincia, yo creo que fundamentalmente, lo que el Estado debe prestar atención en todo lo que tiene que ver con los agroquímicos es la cuestión ambiental, es fundamentalmente la cuestión ambiental y



quiero explicar porque me parece que es un error; porque verdaderamente, creo que hoy dentro del Ministerio de Medio Ambiente existe el programa de control de gestión ambiental y control de la contaminación, que tiene verdaderamente controlados a todos los generadores de residuos peligrosos, y aquel que consuman agroquímicos generan residuos peligrosos, o sea, fatalmente el consumidor va a estar, tiene que estar inscripto en un registro de generadores de residuos peligrosos que lleva adelante el Ministerio de Medio Ambiente, a través, del programa de gestión ambiental y control de la contaminación. Bien, creo que va a haber un control más estricto si esto quedara en el ámbito del Ministerio de Medio Ambiente, verdaderamente no creo que vaya el Ministerio del Campo a poder ejercer el debido control sobre los que usan agroquímicos, dado la estructura y el funcionamiento que tiene el Ministerio del Campo, entonces hay cosas que evidentemente, por decirlo de alguna manera, y se la van a pasar mientras que sabemos que va a estar controlado porque si este agricultor, empresa, lo que fuera, emprendimiento rural; use un agroquímico tiene que inscribirse, hay que inscribirse en una declaración jurada anualmente, en esa declaración jurada tiene que declarar que materias primas consume, entre los cuales están los agroquímicos, tiene que decir que cantidad anual consume de esos agroquímicos, lo cual ya va dando una idea de qué cantidad de residuos va a generar. Alguien podría pensar que el agroquímico no genera residuos porque, por ejemplo, todo pulverizado y en definitiva todo va a la tierra y está autorizado para ser usado así, pero eso viene en un envase y ese envase es residuo y esto obliga a declararlo, y esto obliga a que el Ministerio de Medio ambiente deba...

Sr. Presidente (Estrada): Disculpe Diputado, el Diputado Sergnese le pide una interrupción ¿se la concede?

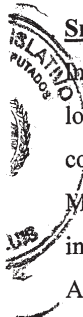
Sr. Haddad: Como no, si, si.

Sr. Presidente (Estrada): Tiene la palabra Diputado Sergnese.

Sr. Sergnese: Gracias Presidente, gracias diputado hadad. No sencillamente, tal vez una aclaración, yo se que el Diputado Haddad puede comprender mucho mas de esto que yo, pero creo es una confusión, el agroquímico es un producto, y esto, entiendo yo, es un producto que se utiliza en la industria agropecuaria, el residuo del que se está hablando tal vez, que se genere con el envase, si llega a ser un residuo peligroso, si es competente al Ministerio de Medio Ambiente porque el Ministerio de Medio Ambiente, sigue siendo



competente respecto de todos los residuos peligrosos, o sea, que si el envase utilizado llega a ser un residuo, o se lo interpreta como un residuo peligroso, es competente al Ministerio de Medio Ambiente, pero para la utilización, comercialización, distribución y venta del agroquímico como producto, va a ser competente el Ministerio del Campo. Nada más, era una aclaración, muchas gracias Presidente.



Sr. Haddad: Gracias Presidente. Está bien yo lo comprendo lo que dice el Miembro Informante, en realidad yo ya lo había, digamos, analizado, lo que pasa es que creo que con los agroquímicos donde debemos poner el ojo es en el tema medioambiental, por eso yo no considero que sea correcto sacarlo del ámbito. Porque, por otra parte y probablemente el Ministerio de Medio Ambiente no lo termine, de alguna manera auditando o inspeccionando nunca, si es algo del Ministerio del Campo..., el Ministerio de Medio Ambiente si lo va a auditar con seguridad; en esa auditoría tiene que ver las cantidades que compra, donde lo almacena, esto es antes de que se genere el residuo, donde lo almacena, si hay riesgo, por ejemplo de derrame, si ese derrame tiene la contención adecuada; todo esto es competencia específica y conozco el caso de, probablemente, el emprendimiento agrícola más importante de esta provincia, que tenía agroquímicos en cantidades de varias centenas de miles, o sea, a ver, a ojo tendría unos 40 envases de unos 25.000 litros cada uno, más o menos, el Ministerio de Ambiente estaba apoyados sobre la tierra como, en general, están apoyados hoy en cualquier campo, bueno, el Ministerio del Ambiente en su auditoria nos planteo, que era necesario que estuviera sobre una plataforma de hormigón y que tuvieran la debida contención y la empresa lo hizo. Por eso digo que todo lo que tiene que ver con los agroquímicos creo que desde el punto de vista del estado, desde el punto de vista de todos nosotros como provincia, nos tiene que preocupar fundamentalmente desde el punto de vista medioambiental, por eso la verdad es que no entendí desde el primer momento el motivo del cambio de jurisdicción, yo creo que algo debe tener que ver lo que se comento de Monsanto un tiempo atrás que inclusive hubo un proyecto en esta Cámara por ese tema y tuvo gran difusión en los medios periodísticos y se contrato a quien hizo determinados estudios, esos estudios vinieron inclusive a la Cámara, me parece que tiene que ver con la repercusión mediática que tuvo ese tema de la Monsanto; la aparición de este cambio de jurisdicción, pero sigo pensando que quien tiene hoy la estructura perfectamente armada, que tiene todos los pasos procedimentales necesarios para tener un



control sobre el agroquímico desde que ingresa a un establecimiento hasta que finalmente genere el residuo que va a generar, es del Ministerio de Medio Ambiente. Por eso Presidente, la verdad, que debo decir que no estoy de acuerdo con el cambio de jurisdicción, más allá que entiendo que tiene que ser una facultad del ejecutivo, pero yo lo estoy mirando desde el punto de vista medioambiental. Nada más Presidente.



Sr. Presidente (Estrada): Gracias Diputado Haddad. Se entiende, no, no se preocupe. Diputado Sergnese si tiene usted la palabra.



Sr. Sergnese: Muchas gracias Presidente. Para cerrar el debate, bueno como le decía, vamos a acompañar este Proyecto que ya viene con Media Sanción de Senadores, un Proyecto iniciado por el Ejecutivo, en el convencimiento de que siempre el Poder Ejecutivo, tenemos que saber qué Ley estamos tratando, no estamos tratando la ley de agroquímicos ni la ley de residuos peligrosos; estamos tratando la modificación a la Ley de Ministerio, en definitiva siempre que tiene el control y el poder de policía para controlar la aplicación de todas las leyes, siempre el Poder Ejecutivo que el delega en las carteras que el considere pertinentes: sean Ministros, sean Programas, sean Sub Programas. En ese convencimiento que el señor gobernadores el que organiza la administración de su gestión y la administración al Poder Ejecutivo Provincial sin perjuicios si llega a ser el Ministerio del Campo o el Ministerio de Medio Ambiente,///

Estela Rosales

20-11-13 – 13:59 Hs.

/// creemos y estamos convencidos de que lo más atinado para tratar sobre el producto agropecuarios, siempre es el Ministerio del Campo; y si estos productos generan un producto peligroso ya la Ley lo establece: que todos los Residuos Peligrosos es del Ministerio del Medio Ambiente. Con lo cual, tal vez, la discusión no sea tal y siempre, en definitiva, como dije al principio, siempre es el Poder Ejecutivo responsable a través de las distintas carteras que el Ejecutivo designe; así que en ese convencimiento, vamos a acompañar este Proyecto solicitando que ya pasemos a votarlo. Nada más, Señor Presidente.

Sr. Presidente (Estrada): Gracias, Diputado Sergnese.

Procedemos a votar.

Sr. Ceballos: Pido la palabra, Señor Presidente.



Sr. Presidente (Estrada): Sí, tiene la palabra Diputado Ceballos.

Sr. Ceballos: Sí, disculpe, Presidente; el Bloque de la Unión Cívica Radical va solicitar la autorización para abstenerse; dado en el motivo de que nuestro Bloque tiene discrepancia respecto al Proyecto y al Despacho; por lo tanto solicitamos abstenernos en la votación.

Sr. Presidente (Estrada): Gracias, Diputado Ceballos.

Vamos a habilitar, entonces, como primera cuestión la solicitud de abstención que formula el Diputado Ceballos por su Bloque, del cual ustedes han sido informados. Así que, por favor...



Sr. Sergnese: Señor Presidente, en realidad ya votamos; yo ya emití mi voto, nos autorizaron a votar. Y, la abstención no existe, o sea en definitiva vota por la afirmativa o por la negativa. Señor Presidente, insisto, yo ya voté, creo que la mayoría de esta Cámara ya votamos y si quieren votar negativamente que lo hagan, no hay

Sr. Presidente (Estrada): Como permite el Reglamento...

Sr. Sergnese: Sí, pero ya hemos votado; esto quiero decir.

Sr. Presidente (Estrada): Bueno yo le pido que votemos el Apartamiento del Reglamento...(Diálogos) Por favor Diputado, no dialoguemos. Vamos a votar el Apartamiento del Reglamento.

-Así se hace-

Sr. Presidente (Estrada): Rechazada la solicitud de Apartamiento del Reglamento, por 21 votos negativos a 5 positivos.

Diputado Ceballos, le voy a hacer una aclaración de lo que a mí respecta respecto a la Vice Presidencia y el ejercicio de la Presidencia actual; cuando usted me manifiesta el sentido del voto, es muy distinto de hacer la petición de Apartamiento del Reglamento. Le pido que no me sorprenda con ese tipo de solicitud, le aclaro que también he votado en contra del Apartamiento del Reglamento. Nada más.

Sr. Haddad: Pido la palabra, Señor Presidente.

Sr. Presidente (Estrada): Sí.

Sr. Haddad: Está bien, yo quiero decir una sola cosa...

Sr. Presidente (Estrada): Sí, Diputado Ceballos ya se lo ha cedido el Diputado Haddad.

Sr. Ceballos: Solamente para decir, muy cortito, Presidente; primero no fue intención sorprender, la segunda vez que tenemos que recurrir a esta solicitud de Apartamiento del



Reglamento, que en realidad el Reglamento lo que plantea que un Legislador para abstenerse debe solicitar permiso al Cuerpo. Entonces yo interpreté, a lo mejor erróneamente; y, aunque tengamos visiones distintas la que se impone es la suya...

Sr. Presidente (Estrada): No, no, no...

Sr. Ceballos: Yo, interpreté, déjeme que le funde mi procedimiento porque usted ha calificado como una intensión de sorprenderlo que está lejos de la intensión que verdaderamente he tenido, Señor Presidente.

Sr. Presidente (Estrada): Y, se lo acepto, Diputado Ceballos.

Sr. Ceballos: Bueno, está bien; gracias por la aceptación. De todas maneras, yo interpreto que...

Sr. Presidente (Estrada): Diputado Ceballos se lo he aceptado...

Sr. Ceballos: Está, bien, no; pero lo que le quiero decir, para que quede en el Diario de Sesiones que yo antes de que se votara quise solicitar, en el uso del Reglamento, la autorización para abstenernos. El Presidente del Bloque de la mayoría manifestó, y es cierto; y también tenía razón ya había puesto a votación. Por lo tanto, Señor Presidente, yo no consideraba que tenía que ser un Apartamiento del Reglamento sino solicitar, y a lo mejor me equivoque, en decir indicar el sentido del voto y el sentido del voto es la abstención, era para nosotros un sentido. Esto es lo que le quería decir.

Sr. Presidente (Estrada): Totalmente zanjada la divergencia. Muchas gracias.

Diputado Haddad.

Sr. Haddad: Obviamente lo que dije, es que entendí porque usted dijo Apartamiento del Reglamento...

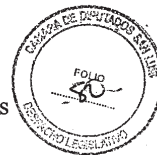
Sr. Presidente (Estrada): Porque estaba habilitada la votación.

Y, ya estaba clausurado el debate, lo había cerrado el Diputado...

Sr. Haddad: Ah!, por ese motivo; no porque...

Sr. Presidente (Estrada): Y, porque era una nueva moción; no era en sí el sentido de la votación. Nosotros ya estamos en la etapa de la votación.

Sr. Haddad: Pero admitamos que el no votar..., la abstención es lo mismo que no votar; pero no hace falta apartarse del Reglamento, es reglamentaria, ¿está bien?, no hace falta el Apartamiento del Reglamento...



Sr. Presidente (Estrada): No, no lo que conlleva que la Cámara vota, que todos los miembros tienen su voluntad al respecto.

Sr. Haddad: O reglamentariamente puede pedir autorización y no votar, ¿reglamentariamente!...

Sr. Presidente (Estrada): Sí, ¿pero me sigue lo que le digo yo que habíamos clausurado el debate?; este es el tema central.

Sr. Haddad: Gracias.

Sr. Presidente (Estrada): Está habilitado, entonces, Diputado por favor la...**(interrupción)** Exactamente, incluido el Bloque de la Unión Cívica Radical.

Sr. Secretario (Alume Sbodio): Diputado Urquiza, ¿le confirmo vuestro voto?, Diputado Estrada, Diputado Lucero, Diputado Rodríguez, ¿le confirmo vuestro voto?

-Así se hace-

Sr. Presidente (Estrada): Aprobado por 25 votos por la afirmativa, 4 por la negativa. Con el voto afirmativo de los Señores Diputados se le ha dado sanción definitiva al presente Proyecto de Ley, pasa al Ejecutivo para su promulgación.

-10-

-Despacho N° 073/13-

Sr. Presidente (Estrada): Corresponde darle tratamiento al Despacho 73 del año 2013, referido al Expte. 58 del Folio 133, referido a: la Creación de la Caja Social y Financiera de la Provincia de San Luis.

Abre el debate, entonces la Diputada Zabala Chacur, tiene la palabra.

Sra. Zabala Chacur: Gracias, Señor Presidente, Bueno, la Comisión de Finanzas Obras Públicas y Economía ha tratado este Expediente el N° 58 Folio 133 del año 2013, que crea el ente denominado "Caja Social y Financiera de la Provincia de San Luis"; es un Proyecto que fue remitido por el Poder Ejecutivo Provincial; y cuya principal finalidad es adecuar la normativa vigente a la realidad fáctica del organismo en cuestión; más aún si consideramos, que se han realizado diferentes modificaciones legales, que hacen necesario incorporar las presentes, a fin de otorgar la correspondiente seguridad jurídica.

N. R.B.

Nery R. Balmaceda.

20/11/2013 - 14.09 Hs.

///

"La Constitución es la Madre de las Leyes y la Convivencia"

Legislatura de San Luis

Ley N° V-0865-2013

H. C. de Diputados

*El Senado y la Cámara de Diputados de la Provincia
de San Luis, sancionan con fuerza de
Ley*



MODIFICACIÓN A LA LEY DE MINISTERIOS N° V-0789-2011

- ARTÍCULO 1°.- SUSTITÚYASE el Inciso 7) del Artículo 30 de la Ley Provincial N° V-0789-2011 de Ministerios, el cual quedará redactado de la siguiente manera:
- “ARTÍCULO 30.- Inciso 7) Autoridad de Aplicación de la Ley N° IX-0312-2004 (5567 *R) “San Luis – Zona no Nuclear”; Ley N° IX-0334-2004 (5464 *R) “Recursos del Aire, preservación-Adhesión a la Ley Nacional N° 20.284”; Ley N° IX-0335-2004 (5655 *R) “Residuos Peligrosos-adhesión Ley Nacional N° 24.051”; Ley N° IX-0634-2008 “Preservación y Restauración Ambiental del Sector Minero”; Ley Nacional N° 24.585 “Protección ambiental para la actividad minera”; Ley General del Ambiente N° 25.675; Ley Nacional N° 25.831 “Régimen de Libre Acceso a la Información Pública Ambiental”.-
- ARTÍCULO 2°.- SUSTITÚYASE el Artículo 28 Inciso 40) de la Ley Provincial N° V-0789-2011 de Ministerios, el cual quedará redactado de la siguiente manera:
- “ARTÍCULO 28.- Inciso 40) Autoridad de Aplicación de la Ley N° IX-0315-2004 (5461 *R) de Protección y Conservación de Suelos y de la Ley N° IX-0320-2004 (5559 *R) de Agroquímicos. Regulación de Uso”.-
- ARTÍCULO 3°.- La presente Ley comenzará a regir a partir de la fecha de su publicación en el Boletín Oficial y Judicial de la provincia de San Luis.-
- ARTÍCULO 4°.- Regístrese, comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.-

RECINTO DE SESIONES de la Legislatura de la provincia de San Luis, a
veinte días de noviembre de dos mil trece.-
(ys)

FIRMADO:

GRACIELA CONCEPCIÓN MAZZARINO
Presidente
Cámara de Diputados
San Luis

JORGE RAÚL DÍAZ
Presidente
Cámara de Senadores
San Luis

SAID ALUME SBODIO
Secretario Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis

MIRTHA BEATRIZ OCHOA
Secretaría Legislativa
Cámara de Senadores
San Luis

*Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis*

*Said Alume Sbodio
Secretario Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis*



Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis



SAN LUIS, 20 de Noviembre de 2013.



SEÑOR GOBERNADOR
DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS
CPN CLAUDIO JAVIER POGGI
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a efectos de elevar
adjunto a la presente Sanción Legislativa N° V-0865-2013, dada en sesión del día de la fecha.

Saludo a Usted atentamente.-

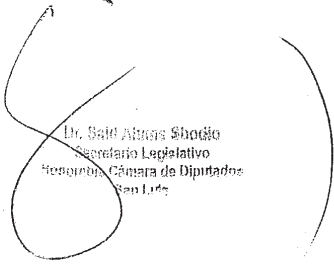
ES COPIA

FIRMADO:

SAID ALUME SBODIO
Secretario Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis

GRACIELA CONCEPCIÓN MAZZARINO
Presidente
Cámara de Diputados
San Luis


Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis


Dr. Said Alume Sbodio
Secretario Legislativo
Honorable Cámara de Diputados
San Luis

NOTA N° 427-DL-13
(ys)

"Gloria eterna a los héroes de Malvinas"

"La Constitución es la Madre de las Leyes y la Conferencia"



Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis



SAN LUIS, 20 de noviembre de 2013.

LEGISLATIVO
SAN LUIS
CÁMARA DE DIPUTADOS

SEÑOR PRESIDENTE DE LA
CÁMARA DE SENADORES DE LA
PROVINCIA DE SAN LUIS
INGENIERO AGRÓNOMO JORGE RAÚL DIAZ
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a efectos de
adjuntar a la presente Sanción Legislativa N° V-0865-2013, dada en sesión del día de la fecha.

Saludo a Usted atentamente.-

FIRMADO:

SAID ALUME SBODIO
Secretario Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis

GRACIELA CONCEPCIÓN MAZZARINO
Presidente
Cámara de Diputados
San Luis

Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis

Graciela Concepción Mazzarino
Presidente
Cámara de Diputados
San Luis

NOTA N° 428-DL-13
(ys)



Sanarode - Fecha de despacho fué el día 1º de 428 - DL-2013
Senadores adjunto copia autenticada de la Sesión legislativa V-0865-
2013 - Agenda: Modificación de la Ley de Municipios
Nº V - 0789 - 2011-



Palacio Legislativo	HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS
Secretaría Legislativa	
M. Cámara de Diputados	Entregado por:
San Luis	Ofic. Receptora: Sub. S. S.
	Fecha: 27 / 11 / 13 Hora: 09:50
	Firma: <i>[Signature]</i>
	Aclaración: <i>[Signature]</i>



LEGISLA
DE Dpto.



LIBRO

69

Volume - Recibo de D. de los libros de la Nota N° 427-06 2013.
de Deputos adjunta copia de la misma de la Nota N° V-0865-2013
Referida al Municipio de la Ley de Municipios N° I
- 089-2011- -

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS

408966... EMPOBECIO POR...

Acta Recorrida: Deputos Fecha 26/11/11

Actuación

